



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 023-2024

ACTA N° 023

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diez de setiembre del dos mil veinticuatro, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. —

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Runny Monge Zúñiga, Carlos Zúñiga Montero, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Anais Barrantes Mora. Regidores Propietarios. —

Luz María Godínez Méndez, Henry Alberto Mora Espinoza, Álvaro Navarro Navarro, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Nora Alvarado Roquett, José Francisco Calderón Fernández, María Alejandra Arias Calvo, Andrés Vega Solís, Carlos Andrés Mora Navarro. Regidores Suplentes. —

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Luis Fernando Rojas Mena, Ivannia Navarro Elizondo, Ronald Araya Ureña, **Síndicos Propietarios.** —

Erick Gerardo Arce Acuña, Zobieda Fernández Mora, Karolin Pérez Ugalde, Roxinia Pérez Rojas, Gerardo Solís Castro, Yesenia Umaña Piedra, Pablo Céspedes Jiménez **Síndicos Suplentes.** —

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Técnico municipal. —

MIEMBROS AUSENTES: Marvin Corrales Mora sindaco propietario, Nelson Cerdas Mora sindaco propietario, Rita Valverde Martínez sindica suplente, Betsy Dayana



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 2 de 58

1 Elizondo Castillo, sindica suplente, María de los Ángeles Rodríguez Segura sindica
2 suplente, Rosibel Cordero Valverde sindica suplente, Rosa Emileth Delgado Naranjo
3 sindica suplente. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas
- III. Juramentación de las Juntas de Educación y Administrativas
- IV. Homenaje a los niños y niñas del cantón de Pérez Zeledón
- V. Aprobación del acta ordinaria 022-2024
- VI. Informe de la Alcaldía Municipal
- VII. Asuntos de la Presidencia
 - Dictámenes
 - Mociones
- VIII. Correspondencia
- IX. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

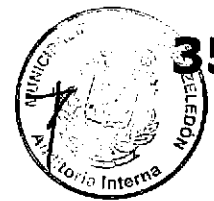
Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

ARTÍCULO II.

Nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas. -----

- 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Talari, Rivas, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Marianela Elizondo Navarro	1-1207-0556
Magaly Barrantes Madrigal	1-1553-0778
Hillary María Barrantes Cruz	1-1666-0691
Eileana Barrantes Villarevia	1-1629-0857
Luis Diego Hernández Romero	1-1204-0454



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Los Ángeles Daniel Flores, Pérez Zeledón. _____

Nombre	Cédula
Yerlin Vanessa Rojas Salazar	1-1414-0773

3. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Calle Mora, Pérez Zeledón. _____

Nombre	Cédula
Gustavo Madriz Martínez	1-0860-0966

ARTÍCULO III.

Juramentación de las Juntas de Educación y Administrativas

Junta Educación Escuela Talari, Rivas, Pérez Zeledón. _____

Nombre	Cédula
Marianela Elizondo Navarro	1-1207-0556
Magaly Barrantes Madrigal	1-1553-0778
Hillary María Barrantes Cruz	1-1666-0691
Eileana Barrantes Villarevia	1-1629-0857
Luis Diego Hernández Romero	1-1204-0454

Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Los Ángeles Daniel Flores, Pérez Zeledón. _____

Nombre	Cédula
Yerlin Vanessa Rojas Salazar	1-1414-0773

Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Calle Mora, Pérez Zeledón. _____

Nombre	Cédula
Gustavo Madriz Martínez	1-0860-0966



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 4 de 58

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **Homenaje a los Niños y niñas del cantón de Pérez Zeledón.** _____

3

4 Seguidamente al ser las 6:07 minutos, la Presidenta Municipal, solicita un receso de cinco
5 minutos para que los niños invitados tomen el espacio en su curules. _____

6

7 Al ser las 6:11 minutos, termina el receso, y la niña Lía Jiménez Azofeifa, agradece el
8 espacio y da lectura al orden del día, en el cual solicita a todos los demás niños se
9 presenten, una vez finaliza su presentación solicita a la secretaría municipal, dar lectura
10 a la siguiente moción:

11

12 "MOCIÓN PRESENTADA POR LA NIÑA LÍA JUIMENEZ AZOFEIFA, PROPUESTA
13 ACOGIDA POR: LA NIÑA VALERY VEGA.

14

CONSIDERANDO

15 1- Que los ecosistemas de nuestro planeta enfrentan amenazas sin precedentes
16 debido a la actividad humana. La deforestación, el cambio climático, la urbanización y el
17 uso intensivo de pesticidas son solo algunas de las fuerzas que están alterando el
18 delicado equilibrio de la naturaleza. _____

19 2- Entre los elementos más afectados por estos cambios se encuentran los
20 polinizadores, organismos vitales para la reproducción de muchas plantas y, por ende,
21 para la producción de alimentos y la biodiversidad global. _____

22 3- Los polinizadores, que incluyen abejas, mariposas, murciélagos, monos,
23 escarabajos, colibríes y otros, desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de los
24 ecosistemas y en la agricultura. Sin embargo, su población está disminuyendo a un ritmo
25 alarmante. _____

26 4- Importancia Ecológica, Sin los polinizadores, muchas plantas no podrían
27 reproducirse bien. Alrededor del 75% de las plantas con flores necesitan la polinización
28 de animales para reproducirse. _____

29 5- Impacto en la Agricultura, los insectos polinizadores son vitales para la producción
30 de aproximadamente el 35% de los alimentos que comemos. Cultivos como



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 5 de 58

1 manzanas, almendras, fresas, tomates y café dependen mucho de la polinización
2 por insectos. Sin estos trabajadores incansables, la producción de estos alimentos
3 disminuiría mucho, afectando nuestra seguridad alimentaria y la economía agrícola.
4 6- El trabajo de polinización que hacen los insectos vale cientos de miles de millones
5 de dólares en todo el mundo. En Estados Unidos, por ejemplo, el valor de la
6 polinización de cultivos hecha por las abejas se estima en más de 15 mil millones de
7 dólares al año._____

8 7- Que este problema requiere una acción inmediata y colectiva para revertir la
9 tendencia y proteger a los polinizadores._____

10

11 Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo: Este Concejo
12 Municipal acuerda:

13

14 1- Asumir y promover un compromiso local, para que las instituciones presentes en el
15 cantón, desarrollen acciones a favor de la protección de los polinizadores._____

16 2- Instar a la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón, para que las
17 escuelas que tienen áreas verdes construyan jardineras, para que los estudiantes
18 puedan llevar a la práctica el contenido de polinización visto en clases de ciencias,
19 dándole un valor significativo al proceso de aprendizaje y contribuyendo al equilibrio del
20 medio ambiente._____

21 3- Que la municipalidad promueva la reducción del uso de pesticidas, mediante
22 charlas, material audiovisual, y difunda prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el
23 uso de productos químicos dañinos._____

24 4- Que en las áreas verdes municipales se construyan pequeñas jardineras, y se
25 planten arbustos como mandarinas acidas, para que los polinizadores tengan néctar y
26 polen y no mueran a falta de alimento._____

27 5- Que la municipalidad desarrolle proyectos como donación de semillas o plantas
28 como San Rafael, girasoles, Rabo de Zorro, Platanilla, Cucaracha, Cinco Negritos o
29 Lantana, para que familias generaleñas puedan construir jardineras que provean de
30 alimento a los polinizadores._____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 6 de 58

1 Se solicita acuerdo en firme.-----

2

3 Los niños realizan la votación, y agradecen el espacio que se les brindo.-----

4

5 Al ser las 6:22 minutos la presidente municipal, solicita un receso de hasta cinco minutos.

6 Termina el receso al ser las 6:28 minutos. -----

7

8 **ARTÍCULO V.**

9 **Aprobación del Acta Ordinaria #022-2024.**

10

11 Continuando, la Presidente Municipal somete a votación el acta ordinaria #022-2024.---

12 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores

13 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria

14 022-2024, errores de forma; no de fondo. -----

15

16 La Presidente Municipal, cede el espacio al regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----

17 • Para hacer referencia algunos puntitos en el acta en la página 42, 43,44 y la 45,46

18 hay dos acuerdos con respecto al Comité Cantonal de Deportes, no se quedan

19 constatando de que yo no los voté, que fue de don Álvaro, hay que tener cuidado

20 con esa parte, lo otro, hagan silencio, a ver si ahora sí es que, también si no hay

21 silencio es muy difícil que ustedes puedan escuchar, en el acta no está registrado

22 cuando algunos compañeros nos retiramos para ir al baño o a cualquier cosa, eso

23 debe quedar registrado en el acta del retiro del regidor y quién lo sustituye,

24 porque es importante para efectos de los 15 minutos que cada uno tiene y aparte

25 de que, si uno se retira por más de 15 minutos pierde la dieta.-----

26

27 Después en la página 51, línea 6, presentamos una moción pero exactamente

28 en la línea 6, comienza y dice rechazar cuando lo correcto, es no avalar, así

29 decía la moción no entiendo por qué, dice rechazar, por último con respecto al

30 tema de las actas, no estoy de acuerdo y quisiera el pronunciamiento que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 7 de 58

1 corresponda con respecto a que cada correspondencia, queda como un acuerdo
2 en el código municipal y en el reglamento interno de la municipalidad, en lo que
3 corresponde al concejo municipal, es muy claro que es acuerdos y que no son
4 acuerdos, la moción se ve en la sesión y se traslada donde corresponda, pero
5 eso no es un acuerdo, no sé a dónde en algún momento lo pusieron de esa
6 manera y entonces en cada puntito de la correspondencia dice acuerdo este
7 acuerdo lo otro y realmente es mi criterio y quisiera que me dieran legalmente
8 dónde está estipulado que cada uno de esos traslados de correspondencia es
9 un acuerdo. _____

10

11 La presidente municipal, indica que, se va a revisar, porque bueno eso se viene haciendo
12 desde hace muchísimos años, pero puede que sea una práctica indebida, yo tengo dos
13 observaciones una en la página 5, línea 15, se repite la frase, no queda firme la votación
14 y en la página 41 el acuerdo 6, esa moción le falta información hay que revisar que esté
15 bien completa. _____

16 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
17 somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 022-
18 2024, la cual se aprueba con nueve votos, incluidos las observaciones. _____

19

20 **Artículo VI.**21 **Informe de la Alcaldía Municipal**

22

23 El Señor alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, agradece el espacio e indica, primero que
24 todo a los niños que nos acompañan el día de hoy con esta celebración tan bonita, tan
25 importante. _____

26

27 El día de ayer estuvimos también, haciendo alusión a esta fecha, estuvimos en el distrito
28 de Barú en una actividad, donde hubieron por lo menos 800 niños, hubo reunión de
29 parte de todas las escuelas de la zona, una actividad muy bonita, donde también
30 participaron personeros de diferentes instituciones, empresas y demás y parte de la del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 8 de 58

1 lema del día del Niño, era el rescate de los valores y de los juegos tradicionales, esos
2 juegos que se han dejado y demás por estar tal vez, en otras situaciones más
3 tecnológicas, fue parte de este mismo rescate, fue una actividad muy bonita y la idea
4 es poder seguir haciendo esta actividad en los demás distritos a lo largo de estas fechas
5 conmemorativas, por supuesto que también hay algunas otras promociones de
6 actividades similares que vienen tal vez de la mano con lo que es el Comité de Deporte
7 y algunos otros comités, para poder seguir haciendo esto. _____

8
9 Los niños son nuestro futuro y tenemos que trabajar por ellos, tenemos que darles un
10 buen ejemplo; por supuesto que hay que dar las luchas necesarias. También hoy se está
11 conmemorando el día desde el 2003, se estableció el Día Internacional de la Prevención
12 en Contra del Suicidio, a nivel de Cantón, hemos tenido reportes, les decía que a nivel
13 de Cantón de Pérez Zeledón, hemos tenido por lo menos 86 reportes, en lo que va del
14 año de personas que intentaron de alguna manera quitarse la vida, pues gracias a Dios
15 y a las diferentes instancias no sucedió esto y también es parte de lo que tenemos que
16 saber, son situaciones que se viven constantemente, parte de las instancias que hay
17 las herramientas el 911 el PANI y algunas otras instituciones que están pues se ha
18 logrado evitar esto y lo más preocupante es que las personas que han estado dentro de
19 estos rangos son personas que están de 14 a 23 años de edad, son personas que están
20 en edades jóvenes, en edades muy vulnerables y ahí es donde también los adultos pues
21 tenemos que colaborar para que este tipo de situaciones no se dé, parte de la
22 conmemoración de esa fecha fue eso poder identificar esta situación para que todos
23 juntos como sociedad podamos trabajar en la prevención de los mismos. _____

24 Como parte de respuesta, algunas mociones y solicitadas presentadas por el concejo
25 municipal, se trasladó el oficio OFI-1968-24-PGV, suscrito por Jonathan Morales, donde
26 está el informe con respecto a los proyectos que están en el crédito IFAM. _____

27 También en el oficio OFI-1969-24-PGV, se realizó el traslado del oficio 1082-24-PGV
28 suscrito por Jonathan Morales, referente al caso del paso de alcantarillas de San Antonio
29 abajo que fue solicitado también con el oficio OFI-2016-24, el oficio OFI-131-24- SPM,
30 de Rafael Navarro, proveedor con respecto a lo que son las compras del mes de agosto.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 9 de 58

1 Traslado el oficio 1064-24 PAJ, suscrito por Paola Arias, donde se refiere a la sentencia
2 bajo el expediente 22-0026051027-CA, con respecto a un proceso interpuesto por el
3 Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, por parte de la señora Sonia
4 Patricia Arias Jiménez, Nikol Vindas Arias y Melanie Vindas Arias, en contra de la
5 Municipalidad de Pérez Zeledón. _____

6
7 Se trasladó el oficio OFI-250-24- PTE, suscrito por Aarón Mesén, donde hace referencia
8 al informe sobre el proyecto Copeagri la Meseta, como parte de la ejecución proyectos
9 que se encuentran está el proyecto de Tierra Prometida, que pues ha sido un proyecto
10 que lo hemos venido mencionando en varias ocasiones, estamos a la espera de que la
11 junta del BANHVI, se pronuncie con respecto a algunos informes de Auditoría, que se
12 habían presentado, en la misma instancia para poder darle una solución definitiva a la
13 situación que se encuentra en esta comunidad con los proyectos en ejecución, el
14 proyecto MOPT-BIT, Santa Cecilia, va avanzando según el cronograma establecido, ya
15 está en lo que es la labor de excavación y colocación de materiales en diferentes tramos
16 según lo que se ha ido estableciendo en el proyecto San Francisco, de la misma cartera
17 de proyectos se avanza según los cronogramas establecidos en este momento se están
18 haciendo ampliaciones y socavaciones de lo que es la carpeta asfáltica, lo que va a ser
19 la capa asfáltica también con formación de cunetas y demás el proyecto del dique de
20 RAFIKI, va avanzando, según lo planificado lleva un 85% por ciento de avance y
21 actualmente se trabaja lo que es la colocación de la sub base. _____

22
23 El asfalto San Francisco que es parte de la cartera de los proyectos ya también avanza
24 según lo establecido en cronogramas, ya se concluyó lo que es la colocación de la base
25 granular y en este momento se está trabajando en lo que son la construcción de cunetas
26 obras de concreto y de esta manera ya poder colocar lo que es la parte de la carpeta
27 asfáltica, también en el sector de Villa Ligia se está trabajando un tramo de poco más
28 de 400 metros en un sector muy vulnerable donde tenía bastantes problemas con aguas
29 va trabajándose conforme a lo establecido el proyecto de asfalto San Andrés la ruta
30 principal de San Andrés se está trabajando lo que es la colocación de las tuberías eh



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 10 de 58

1 de agua potable, el proyecto de alcantarilla y cabezales en Fudebiol, ya dio inicio el día
2 de hoy con las labores que se habían establecido según la necesidad, también
3 proyectos por medio de la cartera de Comisión Nacional de Emergencias lo que es
4 Quebrada Cima en el bajo de las Bonitas y el puente sobre Quebrada Salto, Tres Piedras
5 de Barú eh hablamos dicho que estos trámites se encuentran en SICOP ya se realizaron
6 las visitas pre ofertas el 5 de diciembre el 5 perdón el 5 de septiembre la programación
7 de la Maquinaria se está haciendo ingreso al Distrito San Isidro y Daniel Flores también
8 se va trabajando sobre las programaciones que existen en ese caso la programación
9 según lo que se establece por medio de los Concejos de distrito eso sería de mi parte.

10

11 La presidente Municipal, cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla. _____

12

13 • Gracias señorita presidente, las disculpas del caso, hace un rato cuando pedí la
14 palabra la primera vez omití saludar a todos los días de hoy, a los señores de la
15 fuerza pública a los señores del cuerpo de bomberos a los señores de los medios
16 de comunicación y también a todos los munícipes que nos observan en sus
17 hogares. _____

18

19 Don Emanuel tengo unos puntitos, me ha hablado un vecino de la ruta vieja de
20 Palmares, que comunica Palmares con Barrio Sinaí, de la posibilidad de
21 interponer las gestiones administrativas que se puedan, para ubicar reductores
22 de velocidad en algunos puntos, porque solo hay uno que está por la escuela de
23 Daniel Flores y ya ha habido varios accidentes y hay gente que pasa muy rápido
24 por esa zona. _____

25

26 Lo otro es con respecto a que me comentaron de una reunión que va a haber del
27 Comité Intersectorial de Turismo, importante tomar en cuenta que la Cámara de
28 Comercio, hace unos días atrás presentó el cambio de los miembros que
29 representan a la cámara de comercio entonces para que sean invitados ellos a
30 esa reunión. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 11 de 58

1 También, una vecina del barrio de la Meseta, me dice que hace unos días cerca
2 del hotel Cima, la municipalidad, estaba realizando unos trabajos, pero que se
3 retiraron y dejaron un hueco enorme ahí y es peligroso para la gente que pasa
4 por ahí sobre todo para los niños, ahí mismo en ese sector de barrio del Prado,
5 me solicitaron revisar el tema de los gaviones en el río, a raíz de las fuertes lluvias
6 han estado sufriendo los golpes que corresponden por el agua y entonces revisar
7 para que no vaya a ocurrir alguna tragedia. _____

8
9 Y por último quisiera solicitarle Don Emanuel un informe económico y de las
10 actividades que se realizaron el día 30 de agosto en conmemoración del régimen
11 del día del régimen municipal por favor, quiero revisar esa lo que sucedió con esa
12 actividad y sobre todo el tema de los recursos utilizados. _____

13

14 La presidente municipal, cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana. _____

15 • Don Emanuel, efectivamente con respecto al crédito de IFAM, se han
16 desembolsado de ese crédito aquí \$3200 y resto de millones de eso queda un
17 saldo ahí de \$479 millones, hay tres proyectos que están en pre inversión, no sé
18 si esos tres proyectos, tienen el financiamiento completo, de estos tres proyectos
19 que están en pre inversión, si ese saldo es suficiente y de ese crédito se adeudan
20 \$1223 millones y no sentimos la pregunta específica es de estos tres proyectos
21 que están pre inversión ese saldo cubre eso no. _____

22

23 Gracias don Marvin, le doy la palabra al síndico Ronald. _____

24

25 • Yo quisiera aprovechar la oportunidad hoy, recientemente en mi distrito se hizo la
26 intervención de los caminos vecinales programados para la programación 2024
27 y pues el agradecimiento de parte de todo el distrito, porque se hizo un muy buen
28 trabajo y logramos avanzar con todo lo que estaba proyectado en un 98% por
29 ciento, diría yo, se nos quedó unos pequeños tramitos ahí, más que todo por
30 clima hubieron días que no nos ayudó, y algunos días feriados que tuvimos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 12 de 58

1 también, que nos afectó, pero creo que en realidad el avance fue bastante y
2 quedamos muy satisfechos. _____

3
4 También informarles que el viernes pasado, se hizo la inauguración de la ruta San
5 Antonio, China Quicha, esto fue un sello asfáltico que se colocó eso es ruta
6 nacional, fue un proyecto impulsado por toda la comunidad y que el concejo de
7 distrito, está al frente de este proyecto y es muy bonito, quedó una carretera, muy
8 amplia y esto nos permite una mayor apertura a todas las producciones de esa
9 zona y sobre todo que nos conecta directamente con el territorio indígena, que
10 está al final de la carretera, así que los invito para que se den una vuelta y vean
11 qué proyecto más bonito. Eso era básicamente informar, agradecer al concejo
12 municipal, al señor alcalde, por la apertura en todos los trabajos que se han hecho
13 en mi distrito y ojalá podamos seguir realizando más proyectos como estos. _____

14
15 Gracias compañero por la intervención, la presidenta municipal cede nuevamente la
16 palabra al señor alcalde, para referirse a lo expuesto por los concejales. _____

17
18 Gracias, me pasó igual que Wilberth, hace un rato como estaba con el tema de los niños
19 y demás no salude toda la demás población, que siempre es un gusto tenerlos por acá.
20 También, por ahí están los señores bomberos, que andan detrás de una situación, de
21 una iniciativa de ley, que vendría a afectar y pues vamos a ver, esperamos que realmente
22 pueda ver el apoyo que ustedes merecen para poderse seguir realizando ese trabajo tan
23 importante que hacen por nuestro cantón y por el país. _____

24 Don Wilberth, hago anotación de todos los temas que mencionaste, igual se envían a
25 hacer las inspecciones con respecto a las diferentes necesidades, tal vez con el tema de
26 los reductores de velocidad, si hay algunos puntos que estén más identificados y me los
27 pueden hacer llegar le agradezco porque, esa ruta, es una ruta como de 8 km y pues
28 hay muchos sectores donde podría haber un reductor de velocidad. _____

29 La misma situación con el tema del turismo, de hecho hemos venido trabajando muy de
30 la mano con la Cámara de Comercio y pues parte de la intención es esa que ellos sean



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 13 de 58

1 involucrados en cada uno de los de los procesos o de los diferentes e trabajos que se
2 vayan realizando igual, con el tema de la Meseta, se habían estado trabajando, algunos
3 trabajos previos, falta finalizar algunos asuntos, entonces lo vamos a revisar también
4 para darle el trámite lo antes posible, ahí la situación que ha habido, es que ha faltado
5 un equipo para poder finalizar ya lo que son los rellenos y demás, pero vamos a acelerar
6 esa situación para que deje de existir la problemática, igual hacer las gestiones para
7 enviar a revisar lo que es el tema del río ahí todos esos gaviones de hecho por lo menos
8 todos los años se envían a hacer algunas inspecciones y pues hay criterios de
9 ingenieros con respecto a esa situación, pero vamos a revisarlo para que trabajen de
10 la manera que corresponde y tomé la notación con respecto también a lo que es el
11 informe económico de la actividad del régimen municipal que eso es una actividad que
12 de hecho pues se hace uso o se hace cumplimiento de la misma por temas de
13 convención colectiva pero ahí le pasamos toda la información que corresponda.———

14

15 Don Marvin, el tema del crédito y IFAM, ese crédito en su momento cuando se había
16 adquirido, ya se había adquirido con proyectos específicos y se había determinado una
17 cantidad de dinero para los mismos de hecho está pendiente lo que es el sector de la
18 Fila, Rio Nuevo, el sector de Matasanos, Páramo y el sector de San Antonio centro, hacia
19 la escuela en el distrito de la Amistad. —————

20

21 Esos son los tres proyectos que están en esa línea en su momento cuando se había
22 estipulado, se habían dicho que ¢94 millones de colones, para cada uno, hay que revisar
23 ese remanente porque, ese remanente que existe obedece a proyectos que tal vez en
24 su momento se había estipulado que era una cantidad de dinero y pues a la hora de la
25 contratación no se había utilizado en su mayoría, entonces igual ahí lo que se hace es
26 que se vuelven a integrar los recursos pues uno diría que sería lo ideal que para esos
27 mismos proyectos en caso de que a la hora de hacer los estudios que corresponden
28 para cada uno de los proyectos pues que el valor sea mayor a este y ese dato de si
29 alcanza pues hasta en el momento que tengamos ya los estudios con respecto a los
30 diseños que se vayan a establecer este que igual son diseños tipo en cuanto al tema de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 14 de 58

1 sistemas de drenajes en realidad esos proyectos se ha venido eh construyendo así lo
2 más vulnerable porque también el sistema de drenaje pues implica un alto costo pero
3 hasta en el momento que ya tengamos los estudios podría decirte con números si
4 realmente todo ese dinero va a alcanzar o va a hacer falta o va a haber que hacer algún
5 apalancamiento que de hecho parte de lo que se había hecho en su momento es que
6 si los recursos no eran suficientes con recursos propios o con recursos de la ley
7 destinada para caminos se apalancaba lo que era necesario para poder finalizar y
8 cumplir con el objetivo de la obra. _____

9
10 Don Ronald, ahí mencionaba que es importante, lo que hablamos de programaciones,
11 si hay programaciones debidamente establecidas, por los concejos de distrito, en este
12 caso pues acabamos de salir del distrito de Barú y del distrito de la Amistad, igual ya
13 don Ronald, lo mencionó por lo menos un 98% por ciento de cumplimiento sobre la
14 misma las otras situaciones que se dieron fue por situaciones climáticas sin embargo
15 pues también existe un cronograma y lo que se pretende es que en el momento que
16 nuevamente haya la oportunidad de ir por el distrito poder hacerlo de esta manera en
17 cumplimiento de la misma programación y pues también los síndicos y síndicas tienen
18 claros que en caso de existir situaciones de emergencia pues esas emergencias entran
19 por la línea 911 y se procede con las intervenciones de las mismas ese proyecto que se
20 mencionaba el proyecto China Quicha eso es una ruta nacional una ruta nacional pues
21 bastante importante de hecho se han venido haciendo gestiones tanto desde el gobierno
22 local de la mano con las diferentes instituciones dígame MOPT dígame CONAVI, dígame
23 Asamblea Legislativa y demás para poder mejorar estas rutas que son rutas de mucho
24 tránsito que son rutas de mucha producción incluso pues ahí tenemos la comunidad
25 indígena de China Quicha y se logró hacer este tipo de mejora que se denomina como
26 sello asfáltico, de hecho ya se han venido haciendo varios sellos asfálticos en la zona
27 bastante importantes como el sector de Quebrada Onda, la Ceniza, la Angostura como
28 el sector de San Rafael de Platanares, Naranjo, Bolivia, las Mesas que han venido a
29 cambiar completamente la situación de vida de las personas porque eso va de la mano
30 con todo y también son obras que en su momento se empezaron a llevar a cabo y lo que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 15 de 58

1 ha permitido es poder pasar de lastre a sello asfáltico y después de eso si hay una
2 clasificación de la ruta se podría pasar a lo que es asfalto porque pasar de lastre a asfalto
3 pues ha sido una situación muy compleja en el que casi que a nivel de país entonces
4 pues es un trabajo que ha venido a generar muy buenos resultados y la idea es esa,
5 poder seguir en esa línea en lo que son rutas nacionales a nivel de Cantón de hecho ya
6 bastantes rutas se han logrado ese tipo de sello asfáltico y seguimos adelante
7 impulsando que las rutas que no están en esas condiciones como la ruta del sector de
8 San Ramón Norte hacia arriba como la ruta del sector hacia Savegre como la ruta de
9 los frijoleros en el sector del Águila de Peje Valle también pues que en algún momento
10 puedan llegar a tener este tipo de trabajos que la verdad que ayuda bastante,
11 gracias._____

12 Gracias señor alcalde, al no haber más comentarios pasamos al punto número siete,
13 asuntos de la presidencia punto A, dictámenes, le doy la palabra a la señora secretaria.

15 **ARTÍCULO VII.**16 **Asuntos de la Presidencia.**17 **A) DICTÁMENES**

18 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
19 PLANTEADO POR ALCALDÍA MUNICIPAL._____

20

21 **CONSIDERANDO**

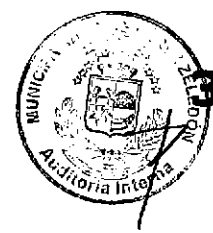
22 Analizado el documento número OFI-1800-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel
23 Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-125-24-
24 PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Secretario de la Junta Vial Cantonal
25 de esta Municipalidad, quien remite la aprobación del inicio de análisis crediticio con
26 entidades bancarias de cumplimiento con los requerimientos de las NICSP y de solicitud
27 del MOPT._____

28

29

Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



363

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 16 de 58

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **Acuerdo 03:** Aprobar el inicio de análisis crediticio con entidades bancarias de
4 cumplimiento con los requerimientos de las NICSP y de solicitud del MOPT. _____

5 El valor estimado del proyecto es de doscientos millones de colones (C200.000.000.)
6 según estudio de mercado realizado y que se tardara con el proyecto un estimado de 8
7 meses. _____

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado. _____

10

- 11 • La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, indica que, tal vez para
12 aclarar es sobre el presupuesto, para el préstamo, para hacer el
13 inventario de las rutas cantonales que tanto hace falta tener. _____

14

15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
16 Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo definitivamente
17 aprobado con nueve votos. _____

18 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
19 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se
20 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

21

22 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
23 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-GESTIÓN VIAL. _____

24

DICTAMEN

25

26 **ASUNTO:** Solicitud de aprobación del pliego de condiciones de la Licitación Mayor
27 según solicitud de contratación 0092024001500062. _____

28

29 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0092024001500062 (SICOP),
30 el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de Gestión Vial



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

1 Municipal y que una vez analizado el pliego de condiciones respectivo, ésta Comisión
2 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

3
4 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de la Licitación Mayor,
5 según solicitud de contratación número 0092024001500062, correspondiente al
6 “ALQUILER DE MAQUINARIA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA PARA LA ATENCIÓN
7 DE EMERGENCIAS, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL
8 CANTÓN”.

9 El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones es dar inicio con la
10 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
11 (SICOP) y así contratar a la persona física o jurídica más idónea para que lleve a cabo
12 el servicio por el alquiler de maquinaria que será utilizada para intervenir la red vial
13 cantonal y así brindar una adecuada atención y prontitud a las comunidades donde los
14 caminos se encuentren en malas condiciones de circulación.

15
16 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

17 El pago del servicio solicitado en este proceso de contratación será realizado con
18 recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2024, o bien, los demás periodos
19 presupuestarios en que perdure el requerimiento de los servicios solicitados, esto según
20 la naturaleza de la intervención y según se requiera en el programa de ejecución
21 respectivo de la siguiente manera:

FUENTE DE LOS RECURSOS	META	CODIGO PRESUPUESTARIO
LEY N°8114	PGV-001	5.3.02.01.1.01.02
LEY N°8114	PGV-001	5.3.02.02.1.01.02
LEY N°8114	PGV-001	5.3.02.03.1.01.02
LEY N°8114	PGV-001	5.3.02.04.1.01.02
LEY N°8114	PGV-004	5.2.28.02.1.01.02
RECURSOS PROPIOS	PGV-001	5.2.03.00.1.01.02

22
23
24
25
26
27 **VIGENCIA DEL CONTRATO:**

28 El contrato tendrá una vigencia de hasta 1(un) año, con posibilidad de 3 (tres) prórrogas
29 de 1 (un) año cada una, para un máximo posible de 4 (cuatro) años (incluyendo todas
30 las prórrogas).



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 18 de 58

- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 2
- 3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al regidor Wilberth
- 4 Ureña Bonilla.-----
- 5
- 6 • Gracias señorita, presidente, importante para todos los presentes y los que nos
- 7 observan es que, cuando estemos en la sesión estén poniendo cuidado de las
- 8 cosas que se leen y de las cosas que se votan, porque después se dice que hay
- 9 cosas que no las vimos y todo lo demás por ejemplo; hay una nota que se vio
- 10 en correspondencia hace 15 días, que de la cual se ha hablado mucho, esos
- 11 días en diferentes lugares pero esos temas por ejemplo de presupuesto son muy
- 12 importantes, por ejemplo el señor alcalde, en su informe habló de la
- 13 programación de caminos en algunas comunidades entonces, muy importante
- 14 que las comunidades o la gente que vive en esas comunidades le dé
- 15 seguimiento y nos informe si las cosas están haciendo correctamente y proceder
- 16 nosotros con la parte que nos corresponde.-----
- 17
- 18 Entonces cuando se da lectura de un dictamen como este, es importante y si no
- 19 después pedir las actas y darle seguimiento, mi voto va a ser negativo, por qué
- 20 razón, porque este es la autorización de un pago de una licitación en la cual, se
- 21 quiere autorizar, la contratación de maquinaria para alquiler, para diferentes
- 22 años pero por qué mi posición ,porque resulta que en cada periodo hay un monto
- 23 de \$180 millones, hablemos de ese monto que puede hacerse por contratación
- 24 menor, contratación mayor es más de \$200 millones y eso le corresponde al
- 25 Concejo Municipal entonces nos pasan a nosotros que tomemos el acuerdo
- 26 para que decidamos por 4 años seguidos y a mí no me parece que sea correcto,
- 27 el señor alcalde, puede cada año de acuerdo a las necesidades de cada año,
- 28 alquilar la maquinaria que corresponda no nosotros es importante cuando
- 29 estamos aquí tener o sea poner cuidado de las cosas que se están haciendo y
- 30 después no andar diciendo que andamos ocultando cosas y no es así vean las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 19 de 58

1 votaciones, vean lo que se conversa, nosotros todo el Concejo Municipal hemos
2 estado trabajando muy en conjunto.-----

3 Hay cosas en las que no estamos de acuerdo, que la conversamos a veces las
4 aprobamos entre todos, a veces no, pero eso es nuestro trabajo estar atentos a
5 lo que se habla acá, lo que se vota y creo que esa es nuestra responsabilidad,
6 saber que podemos estar de acuerdo y que no.-----

7

8 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al regidor Marvin Arias
9 Retana.-----

10

11 • Nosotros hemos tomado desde el inicio una preocupación con el tema de caminos
12 y el tema de maquinaria que están ligados obviamente y a la gestión de la
13 maquinaria quisiéramos ver una forma diferente de manejar el plantel municipal,
14 en cuanto a la maquinaria y hemos estado conversando de cuál es el modelo que
15 más le sirve a este cantón, si es que necesitamos un plantel con maquinaria o
16 necesitamos hacer las obras por contrato, yo en lo particular mi voto también, va
17 a ser negativo porque yo quisiera que entráramos en un análisis profundo, para
18 ver de qué manera podemos sacar mejor ventaja del modelo que tengamos
19 porque, hemos comprado equipo, hemos justificado esas inversiones y no sé si a
20 veces un repuesto, la forma de gestionar ese repuesto es más complicado, que
21 contratar una maquinaria, debemos de hacer una reingeniería de ese modelo que
22 nosotros tenemos para efficientizar y a cuerpo de las palabras de don Wilberth, en
23 el aspecto de que nosotros en las comunidades, debemos de ser más
24 fiscalizadores de los trabajos en los caminos municipales.-----

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al regidor Carlos
27 Zúñiga Montero, quien solicita un receso de dos minutos.-----

28

29 Al ser las 7:08 minutos, la Presidente Municipal, concede un receso de dos minutos.---

30 Al ser las 7:10 minutos, se retoma la sesión.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 023-2024****10 de setiembre del 2024****Página 20 de 58**

1 Seguidamente la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al
2 Alcalde Municipal, Emmanuel Ceciliano Fallas.-----

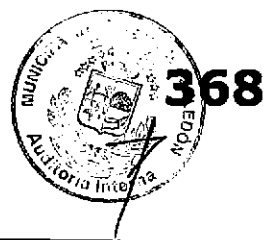
3 Parte de lo que de lo que hemos hablado en este Concejo Municipal, es poder dar
4 respuesta pronta y rápida a las intervenciones de los caminos nosotros como
5 municipalidad, tal vez si me permiten si me permite, para explicarles el fondo, quizás
6 hasta en la parte legal, conocen lo que son las contrataciones por demanda.-----

7

8 Para todos los presentes les decía hemos hablado en varias ocasiones de poder buscar
9 soluciones prontas para intervención de la red vial de este cantón, en algunas ocasiones
10 nosotros tenemos un sistema del taller municipal, donde se pueden prever la mayoría
11 de las cosas, pero resulta que por ejemplo; yo he tenido situaciones de que una pala,
12 pega el brazo en un cable y se quema todo el sistema hidráulico y he durado hasta 3
13 meses para poder reparar esa pala, a qué me ayuda una sistema o una contratación por
14 demanda a que si tengo una emergencia poder hacer una orden de compra y en cuestión
15 de una semana o menos poder tener un equipo disponible para poder ir a hacer las
16 intervenciones de igual manera los recursos tienen que estar como parte del
17 presupuesto o en su caso hacer una modificación presupuestaria que viene al consejo
18 municipal y si los regidores lo ven a bien pues lo aprueban y si no lo aprueban, pero las
19 contrataciones por demanda sirven es eso, es para poder tener una respuesta rápida.—

20

21 Cuando nosotros estamos en emergencias, nosotros no sabemos cuándo van a salir las
22 emergencias tal vez tenemos un bahog o dos bahog, trabajando en lo que son
23 programaciones de pronto se vinieron lluvias cayeron, tres, cuatro, debes con una
24 contratación por demanda yo hago una orden de modificación y puedo activar eso en 2
25 días, si yo empiezo a contratar la maquinaria para poder tener el equipo que requiero
26 para quitar esos derrumbes voy a pasar un mes contratando equipos, entonces un mes
27 esperando poder habilitar los caminos, habilitar los espacios, ósea las contrataciones
28 por demandas se hacen con el objetivo de poder tener una agilidad rápida con respecto
29 a las necesidades que si existe una situación que no se pudo prever en una falla de un
30 equipo, poder tener un equipo para poder seguir las diferentes programaciones.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 21 de 58

1 No habiendo más intervenciones la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
2 somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se
3 avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna los votos negativos de
4 los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Wilberth Ureña
5 Bonilla, Marvin Arias Retana. _____

6
7 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
8 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se
9 avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna los votos negativos de
10 los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Wilberth Ureña
11 Bonilla, Marvin Arias Retana. _____

12
13 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
14 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.** _____

15 **DICTAMEN**

16 Analizado el documento OFI-1818-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
17 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-057-24-ATM, suscrito por el
18 señor Iván Muños Barquero, Coordinador a.i. de Tesorería Municipal, quien remite
19 informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica para el mes de
20 julio del año 2024 por un monto de \$18.125.995,00. _____

21 **Por tanto:**

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23 Este Concejo Municipal acuerda:

24 **Acuerdo 05:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente por medio del
25 Fondo de Caja Chica para el mes de julio del año 2024 por un monto de \$18.125.995,00.-

26
27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". _____

28 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
29 Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo definitivamente
30 aprobado con nueve votos. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 22 de 58

1 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
2 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se
3 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

4
5 4. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS PARA EL MEJORAMIENTO
6 ACADÉMICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ
7 ZELEDÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN. _____

8
9 **CONSIDERANDO**

10 **UNO:** Que reviste necesario establecer el procedimiento a seguir tanto para las
11 dependencias municipales encargadas de la tramitología y diligencias, como también
12 para los funcionarios municipales que deseen optar por una beca; por lo que se
13 pretenden mediante el presente acuerdo, establecer los mecanismos adecuados de
14 información y divulgación dentro de esta Municipalidad. _____

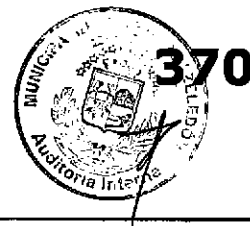
15
16 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

17 **Acuerdo 06:** Este Concejo Municipal acuerda:

18
19 **PRIMERO:** Informar a los funcionarios municipales que los formularios para solicitudes
20 de becas estarán disponibles de forma física o digital, en la oficina de Recursos
21 Humanos de esta Municipalidad, a partir del día lunes 16 de Setiembre del 2024. _____

22
23 **SEGUNDO:** Que, las solicitudes de becas deben entregarse en la Oficina de Recursos
24 Humanos de forma física o electrónica contando como fecha máxima el día 27 de
25 setiembre del 2024, hasta las quince horas con cero minutos. _____

26
27 **TERCERO:** Instar a la Administración Municipal, para que mediante el Proceso de
28 Recursos Humanos proceda a tener a disposición de forma digital el reglamento para el
29 mejoramiento académico de los funcionarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón, con
30 la finalidad de que los funcionarios conozcan sobre dicho trámite. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 23 de 58

1 **CUARTO:** Instruir a la Administración Municipal para que Recursos Humanos emita una
2 circular que contenga lo recién expuesto y se a comunicada y divulgada a todos los
3 funcionarios municipales en sus diversos puestos de trabajo. _____

4
5 **QUINTO:** Solicitar al Proceso de Hacienda Municipal que remita a esta Comisión el
6 monto de presupuesto asignado para el año 2024 en el rubro de becas, a más tardar el
7 día 27 de setiembre del 2024. _____

8
9 Se solicita acuerdo en firme". _____

10 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
11 Comisión Especial para el mejoramiento Académico de los Funcionarios de la
12 Municipalidad de Pérez Zeledón el cual se avala mediante acuerdo definitivamente
13 aprobado con nueve votos. _____

14
15 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
16 a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial para el mejoramiento
17 Académico de los Funcionarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón el cual se avala
18 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** ____

19
20 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
21 PLANTEADO POR: Alonso Esquivel Chinchilla. _____

22 **CONSIDERANDO**

23 **Asunto:** Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio en contra del otorgamiento
24 de la Expo Pérez Zeledón 2025 y 2026 al Club de Leones de Pérez Zeledón. _____

25
26 **Sobre la admisibilidad del recurso:**

27 1. Conforme con lo establecido en los artículos 162 y 165 del Código Municipal, el
28 presente recurso resulta admisible, tanto en su instancia de revocatoria como de
29 apelación. Siendo lo procedente resolver la revocatoria y /o elevar al superior jerárquico
30 la apelación. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

10 de setiembre del 2024

Página 24 de 58

2. Que la síntesis del recurso versa sobre asuntos de legalidad y oportunidad, siendo que la Apelación podrá plantearse solo por ilegalidad, pero la revocatoria extiende esos motivos en la inoportunidad del acto también.

4 3. Que el recurso fue presentado en tiempo y forma.-----

5 Considerandos:

6 **PRIMERO:** Que en sesión Ordinaria número: 225 del 9 de abril de 2024, bajo el número
7 de acuerdo #5, el CONCEJO ACORDÓ:

8 **ACUERDO 05:** 1. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio
9 de gestiones de un convenio de uso entre esta Municipalidad y la Asociación Club de
10 Leones de San Isidro de El General para la administración de los inmuebles municipales
11 plano catastrado SJ-2'145281-2019 y está inscrita bajo el Folio Real del Partido de San
12 José matrícula número 705030-000, y el segundo inmueble que cuenta una extensión
13 de cinco mil ochocientos setenta y tres metros cuadrados, conforme al plano catastrado
14 SJ1452542-2010 y está inscrita bajo el Folio Real del Partido de San José matrícula
15 número 279992-000, lo anterior para los años 2024, 2025 y 2026 inclusive._____

16 2. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones de
17 un convenio de cooperación entre esta Municipalidad y la Asociación Club de Leones de
18 San Isidro de El General, para que ésta última proceda a realizar la tradicional Expo PZ
19 en los años 2025 y 2026._____

20

21 **SEGUNDO:** Que esta comisión asume como error material la inclusión del periodo 2024

22 en ese acuerdo ya que a la fecha de la sesión (9 de abril de 2024) ese evento ya se

23 había realizado y que con anterioridad este Concejo había autorizado convenio para

24 ese año 2024, por lo que debe entenderse que la moción se limita a los periodos 2025 y

25 2026.

26

27 **TERCERO:** Que la Constitución Política establece:

28

29 "Artículo 169.- La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón,

30 estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 25 de 58

1 regidores municipales de elección popular, y de un funcionario ejecutivo que designará
2 la ley".-----

3 Artículo 170.- Las corporaciones municipales son autónomas".-----

4 A su vez el Código Municipal establece:

5

6 "Artículo 4.- La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que
7 le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen:

8 (...)

9 f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o
10 contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones".-----

11

12 "Artículo 9.- Las municipalidades podrán pactar entre sí convenios cuyo objeto sea
13 facilitar y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos o su administración, a fin de lograr
14 una mayor eficacia y eficiencia en sus acciones".-----

15 "Artículo 13.- Son atribuciones del Concejo:

16 (...)

17 e) Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes....

18 (...)

19 "Artículo 62.- La municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda
20 clase de actos o contratos permitidos por este código y la Ley de Contratación
21 Administrativa, que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines.-----

22

23 Las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión
24 de garantías a favor de otras personas, solo serán posibles cuando una las autorice
25 expresamente una ley especial. Podrán darse préstamos o arrendamientos de los
26 recursos mencionados, siempre que exista el convenio o el contrato que respalde los
27 intereses municipales...".-----

28

29 **CUARTO:** Que conforme el artículo 13 del Código Municipal le corresponde al Concejo
30 celebrar los convenios del ente, sin embargo, dicha acepción debe de entenderse como



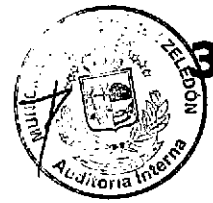
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 26 de 58

- 1 el acto de acuerdo y aprobación del convenio, por cuanto el representante jurídico de la
2 Municipalidad lo es el Alcalde y es él quien firma esos convenios._____
- 3 **QUINTO:** Que el acuerdo recurrido no es sí mismo un acto de aprobación de un
4 convenio, en este caso con el Club de Leones, sino una autorización al Alcalde para que
5 inicie las gestiones relacionadas con ese convenio, en el entendido, como se estila
6 conforme la Ley, que el titular deberá presentar al plenario del Concejo para su
7 aprobación el contrato o convenio para la autorización final de firma del mismo, por lo
8 que resulta prematuro resolver los alcances jurídicos o la legalidad de ese convenio ya
9 que el mismo aún no ha sido presentado para su aprobación. Será en ese momento que
10 este Concejo pueda valorar los alcances del mismo._____
- 11
- 12 **SEXTO:** Que el recurso de Revocatoria, como lo estipula el artículo 165 del Código
13 Municipal, permite al recurrente apelar a la inoportunidad del acto como causal del
14 mismo. En este caso, concretamente el recurrente informa un antecedente de
15 importancia, el cual reside en indicar que ya está Municipalidad había celebrado un
16 convenio con la entidad Club de Leones a efecto de que esta persona jurídica,
17 administrara u organizar el evento EXPO PZ 2024, siendo que efectivamente este hecho
18 se materializó ya que fue esa entidad la organizado la EXPO PZ 2024._____
- 19
- 20 **SETIMO:** Que como lo indica el recurrente al momento de tomarse el acuerdo objeto de
21 este reproche de data 09 de abril de 2024, la entidad jurídica CLUB DE LEONES, no
22 había puesto en conocimiento del Concejo un informe detallado o al menos sucinto de
23 la actividad realizada, tanto en cuanto a su alcance social como a los resultados
24 económicos del mismo. Resulta de importancia vital para la resolución de este asunto,
25 indicar que, como parte del Convenio, la entidad privada Club de Leones, tenía la
26 obligación de retribuir a la Municipalidad un monto de dinero cercano a los 15 millones
27 de colones y que, al momento de la toma de este acuerdo, el Concejo desconocía si la
28 entidad adjudicada había honrado ese extremo del convenio. Nótese como el informe
29 de la entidad fue enviado a la correspondencia del Concejo hasta el día 16 de abril de
30 2024. O sea, con fecha posterior al acuerdo, sin que hubiera por parte de los regidores



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 27 de 58

1 que aprobaron el acuerdo recurrido ninguna voluntad de analizar ese informe, según la
2 revisión de actas que esta Comisión ha realizado. Se podría inferir más bien que la toma
3 del acuerdo, antes de conocerse el informe tenía como propósito que los regidores y los
4 munícipes del cantón no tuvieran la oportunidad de refutar el acuerdo. De igual forma
5 resulta llamativo que los regidores tomen este acuerdo a menos de un mes de dejar los
6 puestos, siendo que la ejecución de ese acuerdo se concretaría hasta un año después
7 (expo pz 2025). De ahí que este análisis sustenta la posición del recurrente en el sentido
8 que este acuerdo resultaba inoportuno. _____

9 **OCTAVO:** Que como lo indica el recurrente existían propuestas de otros oferentes para
10 la organización de ese evento que no fueron conocidas por el Concejo antes de tomar
11 el acuerdo recurrido, lo que implica una dirección clara del Concejo en dejar aprobado el
12 acuerdo, no sólo sin el conocimiento del informe ya indicado supra, sino también sin el
13 análisis de otras ofertas. _____

14 **Por tanto:**

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16 Este Concejo Municipal acuerda:

17 **Acuerdo 07:** declarar con lugar el Recurso de Revocatoria planteado y dejar sin efecto
18 el acuerdo #5 de la Sesión Ordinaria número: 225 del 9 de abril de 2024, recurrido en
19 este acto y de forma subsidiaria recomienda la revisión integral del informe de gestión
20 de la EXPO PZ 2024 remitido por las entidades privada Club de Leones para lo que
21 corresponda. _____

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". _____

24

25 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
26 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo definitivamente
27 aprobado con nueve votos. _____

28 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
29 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala
30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 28 de 58

1 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Hilda Carvajal Bonilla Jefatura del Departamento de Urbanismo y
3 Marco Arias Alfaro Asesor legal del Departamento de Urbanismo ambos del Instituto
4 Nacional de Vivienda y Urbanismo.-----

5

6

DICTAMEN

7

8 **Asunto:** Análisis de documento DU-0258-08-2024 sobre presunta violación al Plan
9 Regulator vigente.-----

10

11

Considerandos:

12 **Primero:** Que en sesión de esta comisión de fecha 12 de julio de 2024, se conoció el
13 oficio DU-0123-04-2024, de fecha 19 de abril de 2024, cuyo contenido es similar al oficio
14 DU-258-08-2024 que en este acto se revisa.-----

15

16 **Segundo:** Que el dictamen de esta Comisión relacionado con el oficio DU-0123-04-
17 2024, de fecha 19 de abril de 2024, fue presentado para su conocimiento ante el Concejo
18 y acogido como acuerdo firme y que ese acuerdo fue enviado al INVU de forma
19 oportuna.-----

20

21 **Tercero:** Que esta Comisión desconoce la razón por la que el INVU no ha revisado ese
22 acuerdo ya remitido a esta institución en el cual se les da respuesta del asunto.-----

23

24

Por tanto:

25 En virtud de lo anterior esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **Acuerdo 08:** Se acuerda, comunicar al Departamento de Urbanismo del INVU que el
28 asunto puesto en conocimientos mediante el oficio DU-258-08-2024 ya fue resuelto por
29 este Concejo y remitido al INVU oportunamente. Se solicita a la Secretaria que se
30 acompañe con la remisión de este acuerdo el acuse recibo del acuerdo anterior.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 29 de 58

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo definitivamente
5 aprobado con nueve votos. -----

6 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
7 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala
8 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

9

10 7. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO
11 PLANTEADO POR: Alexis Porras Badilla.-----

12

Dictamen

13 Analizado el documento presentado por el señor Alexis Porras Badilla en donde solicita
14 una revisión en el cobro de Derecho de Cementerio en bóveda de cuatro nichos en
15 cementerio municipal. -----

16

Considerando:

17 1. El estudio de costos realizadas para las tarifas del Cementerio, fue aprobado por
18 el Concejo Municipal, mediante acuerdo tomado en sesión ordinaria 196-2023, acuerdo
19 10, celebrada el 10 de octubre del 2023, se aprobaron las tarifas propuestas para el
20 servicio brindado en los cementerios municipales periodo 2023.-----

21

22 2. Que el estudio de costos fue publicado en la Gaceta N° 198 del jueves 23 de
23 octubre del 2023, y los montos empezaron a regir a partir del 27 de noviembre del 2023.

24

25 3. Que toda la información se puede acceder en el estudio de costo INF-008-23-SGT,
26 mismo que aquí se adjunta.-----

27

28 4. Que mediante documento OFI-0120-24-ACE suscrito por la señora Lorena
29 Godínez Cascante coordinadora de la actividad de Cementerio Municipal, en donde
30 brinda respuesta e información sobre los incrementos en los derechos de cementerios.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 30 de 58

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 09: Analizada la información anterior se proceda a denegar el ajuste en el pago del canon por derecho de cementerio propiedad del señor Alexis Porras Badilla cedula N° 1-0532-0010.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur.

DICTAMEN

Asunto: Recurso Extraordinario de Revisión Contra Procedimiento de Implementación POT.

Considerandos:

SOBRE LA ADMISIBILIDAD:

El artículo 166 del CODIGO MUNICIPAL dispone: Que el Recurso que se conoce en este acto, cumple con los requisitos de admisibilidad que dispone el pre citado artículo 166 del Código Municipal, a pesar que el libelo de interposición no indica a cuál o cuáles acuerdos del Concejo Municipal se refiere de forma concreta, lo cierto es que los ubica



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 31 de 58

1 a partir del año 2020, data no precisa pero que si coincide con el inicio de la contratación
2 del proyecto PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON DE PEREZ
3 ZELEDON._____

4 **SOBRE EL FONDO DEL RECURSO:** Aunque el derecho administrativo tiene como uno
5 de sus principios básicos la informalidad, lo cierto es que los recursos deben de ser
6 medianamente claros en cuanto, al menos, objeto del asunto. Es deber del recurrente
7 individualizar con claridad cuál o cuáles son los acuerdos que son objeto del recurso.
8 Esos elementos individualizadores, tratándose de acuerdos municipales serian al
9 menos, el número de acuerdo, el número de sesión en la cual se tomó ese acuerdo, y la
10 referencia del acta donde consta ese acuerdo, así como la fecha del mismo._____

11

12 En la exposición de los hechos del presente recurso el recurrente informa sobre una
13 serie de hechos relacionados con el llamado POT. Algunos de ellos abordados en
14 algunos acuerdos del Concejo, pero la mayoría de estos, ajenos al quehacer del órgano
15 deliberativo. Así las cosas, desde el punto enumerado como 1, hasta el punto 5 de la
16 exposición de hechos se relatan diferentes situaciones de hecho y de derecho, pero
17 ninguna de ellos que permita individualizar un acuerdo de este Concejo. Relata entre
18 otros, adjudicación y firma de contratos y otros actos propios de la administración
19 municipal y cita algunos oficios de la Secretaria del Concejo, como el TRA-0329-22-
20 SCM, TRA-0010-23-SCM, entre otros, que refieren a oficios de la Secretaria, pero que
21 no individualizan acuerdos de este Concejo._____

22

23 En el hecho enumerado como "II" el recurrente realiza una serie de valoraciones sobre
24 lo expuesto en el hecho "I", específicamente sobre la validez de esos actos del Concejo,
25 reputando los mismos como "carentes de validez" y calificándolos de tener nulidades
26 "absoluta, evidente y manifiesta" pero de igual forma no precisa a que actos o acuerdos
27 se refieren en concreto esas nulidades ni cuáles son los elementos de juicio para valorar
28 esos actos con esa patología jurídica._____

29

30 **SOBRE LOS VICIOS DE NULIDAD ALEGADOS:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 32 de 58

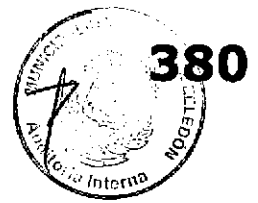
1 **Sobre el primero:** El recurrente realiza un resumen de hechos que involucran acciones
2 propias del recurrente y de otros actores políticos. Entre ellas señala falencias técnicas
3 en la elaboración del proyecto POT, que sin duda alguna existen, pero que no se
4 relaciona con un acuerdo en concreto de este Concejo._____

5
6 **Sobre el segundo:** Nulidad de procedimientos para audiencia pública. Es de
7 conocimiento público lo sucedido en la fallida audiencia pública del POT, convocada para
8 el día 4 de abril de 2024. Es cierto que la misma fue convocada pese a una serie de
9 inconsistencias relacionadas con el proyecto. Es cierto también que el Presidente
10 Municipal condujo esa audiencia de forma errónea y que el acto de reprobación del acta
11 no subsana ese error, pero tampoco indica el recurrente cual es el acuerdo de este
12 Concejo que recurre en este extremo de sus alegatos._____

13 **Sobre el tercero:** Compartimos el criterio del recurrente en el sentido que el acto descrito
14 que se refiere a las decisiones del Presidente Municipal Hanz Cruz Benamburg al
15 someter a votación un acta de una sesión que nunca se realizó forma parte de una
16 práctica irregular e ilegal, sin embargo de nuevo la técnica recursiva del peticionario falla
17 al no indicar a este órgano cuál es el acuerdo que debe ser sometido a escrutinio ya que
18 de nuevo, no individualiza el mismo, por lo que este órgano no tiene la facultad para
19 presumir de cual acuerdo se trata._____

20
21 **Sobre el cuarto:** El motivo narrado en este acápite se refiere a la actuación del
22 funcionario Aroon Mesen y la valoración de esa actuación y en esa valoración no se
23 referencia algún acuerdo de este CONCEJO. De nuevo el recurrente incurre en los
24 errores anotados anteriormente de la omisión de identificar o individualizar el acuerdo
25 que somete a Revisión._____

26
27 **Sobre el acápite denominado: "Hallazgo de un acto Administrativo Absolutamente Nulo"**
28 **debemos acotar lo siguiente:** La actividad desplegada por la Administración Municipal
29 para ampliar el plazo de contratación de la empresa encargada del POT, resultó ser no
30 conforme con el ordenamiento jurídico, siendo además, un acto que nunca tuvo eficacia



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 33 de 58

1 jurídica. Aunque este Órgano comparte gran parte del criterio esbozado en este acápite,
2 lo cierto es que de nuevo no se menciona en éste, la individualización de un acuerdo de
3 este Concejo que deba ser sometido al proceso de revisión. Las acciones del señor
4 Rafael Navarro Mora, proveedor municipal o del alcalde Municipal, descritas, no tienen
5 relación con ningún acuerdo de este Concejo. La calificación de los actos del Alcalde
6 Municipal que realiza el recurrente, deberá éste someterla a las esferas del derecho
7 penal o administrativo que corresponda y no es competencia de este Concejo valorar las
8 mismas ya que tampoco es una actuación que derive de una autorización expresa de
9 este Concejo, ni derivan de la ejecución de un acuerdo de este órgano deliberativo.---

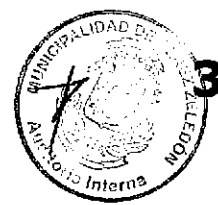
10 **SOBRE LA PETITORIA DEL RECURSO:**

11 Mediante el presente recurso se realiza un análisis de algunos de los procesos
12 relacionados con la tramitación del mencionado POT. En este, el recurrente realiza una
13 serie de valoraciones sobre este asunto, pero ayuna de una técnica recursiva que nos
14 permita valorar en concreto la posibilidad de derogar o declarar nulo un acuerdo
15 concreto.-----

16 Nótese como la petitoria del recurso carece de una mínima precisión que permita a este
17 Concejo valorar la validez de un acuerdo concreto, de un acto cierto y preciso emanado
18 de este órgano bajo la figura de un acuerdo. En la petitoria del recurso se solicita este
19 concejo que "inicie un proceso de revisión y revoque el proceso del POT". No se trata
20 entonces, este reproche de un Recurso de Revisión de un Acuerdo, en los términos que
21 lo dispone el artículo 166 del Código Municipal, sino de una solicitud genérica a este
22 Concejo para que revise y revoque acuerdos y resoluciones relacionados con el trámite
23 de ese proyecto. La imprecisión y la escasa técnica recursiva, como se mencionó
24 anteriormente de la que adolece este recurso impide la revisión y análisis de acuerdos
25 concretos emanados de este Concejo, por lo que no le queda a este órgano otra
26 alternativa que rechazar el presente recurso y remitir el mismo al conocimiento del
27 Superior Jerárquico impropio.-----

28

29 Conforme con lo expuesto anteriormente esta Comisión acuerda recomendar al Concejo
30 declarar sin lugar el Recurso de Revisión ya indicado, promovido por el señor Miguel



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 34 de 58

1 Mena en su condición de Presidente de la Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del
2 Sur. _____

3 **Por tanto:**

4 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

5 Este Concejo Municipal acuerda:

6

7 **Acuerdo 10:** Declarar sin lugar el Recurso de Revisión promovido por el señor Miguel
8 Mena en su condición de Presidente de la Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del
9 Sur. Remítase el mismo al Tribunal Contencioso Administrativo quien lo conocerá en su
10 condición de Superior Jerárquico Impropio de este Concejo. _____

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". _____

13

14 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
15 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo definitivamente
16 aprobado con nueve votos. _____

17

18 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
19 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** ——

21

22 9. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
23 POR: Alcaldía Municipal. _____

24

Considerandos:

25 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0025-23-PTE,
26 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
27 camino público, localizado en la comunidad de San Pedrito, distrito de Cajón, iniciando
28 en el entronque con la Ruta Cantonal Código 1-19-0043 (coordenadas 547063.07 E,
29 1030486.85 N CRTM05) y finaliza en fincas (coordenadas 547127.69 E, 1030178.00 N
30 CRTM05). _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 35 de 58

1 **Segundo:** Que, dentro del expediente de marras, consta documento número RES-0037-
2 24- PTE, de las once horas con veinte minutos del día nueve de julio del año dos mil
3 veinticuatro, emitida por el señor Aron Mesen Zebrov, en su calidad de Coordinador a.i.
4 de Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo siguiente:

5 "(...)"
6

7 **POR TANTO**

8 Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente antes citado,
9 del análisis de los argumentos antes descritos y de las otras consideraciones señaladas
10 anteriormente, se resuelve:

11

12 **SE DECLARA QUE**, la gestión incoada por ADI San Pedrito de Cajón, para que el
13 camino que se encuentra en la comunidad de San Pedrito, distrito de Cajón, iniciando
14 en el entronque con la Ruta Cantonal Código 1-19-0043 (coordenadas 547063.07 E,
15 1030486.85 N CRTM05) y finaliza en fincas (coordenadas 547127.69 E, 1030178.00 N
16 CRTM05). El camino tiene una longitud de 325 m, siempre y cuando se realicen las
17 mejoras señaladas en los documentos Reporte Técnico 007-2024-PTE Informe Calle de
18 Hecho, además de realizar los ajustes respectivos para cumplir con el ancho de 8.50
19 metros, esto con el fin de garantizar que el mismo CUMPLE TÉCNICAMENTE con las
20 condiciones correspondientes para ser reconocido como CAMINO PÚBLICO dado que
21 cumple con los parámetros para ser clasificada en el cuantificación del ARTÍCULO 15
22 Decreto Ejecutivo N° 44263 –MOPT, como CAMINO NO CLASIFICADO.-----
23 "(...)"

24

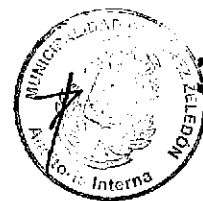
Por tanto:

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27

28 **Acuerdo 11:** Acoger la recomendación técnica y agregar el camino que se encuentra en
29 comunidad de San Pedrito, distrito de Cajón, iniciando en el entronque con la Ruta
30 Cantonal Código 1-19-0043 (coordenadas 547063.07 E, 1030486.85 N CRTM05) y



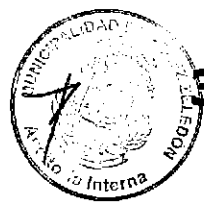
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 36 de 58

- 1 finaliza en fincas (coordenadas 547127.69 E, 1030178.00 N CRTM05). El camino tiene
2 una longitud de 325 m, siempre y cuando se realicen las mejoras señaladas en los
3 documentos Reporte Técnico 007-2024-PTE Informe Calle de Hecho, además de
4 realizar los ajustes respectivos para cumplir con el ancho de 8.50 metros, esto con el fin
5 de garantizar que el mismo CUMPLE TÉCNICAMENTE con las condiciones
6 correspondientes para ser reconocido como CAMINO PÚBLICO dado que cumple con
7 los parámetros para ser clasificada en el cuantificación del ARTÍCULO 15 Decreto
8 Ejecutivo N° 44263 –MOPT, como CAMINO NO CLASIFICADO. _____
- 9 Asimismo, la entrega de la vía antes citada, en cuanto a sufragación de gastos por
10 confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.
11 Expediente ADM-0025-23-PTE. _____
- 12
- 13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. _____
- 14
- 15 La presidenta Andrea Herrera Chavez agradece y hace recordatorio que cuando se
16 reciben caminos, que todavía tienen mejoras pendientes, se reciben como caminos no
17 clasificados, quedan como caminos públicos, pero no bajo responsabilidad de la
18 municipalidad hasta que se le incorporen todas las obras necesarias para ser recibidos
19 como un camino clasificado. _____
- 20
- 21 La presidenta indica que al no haber solicitud de la palabra que se consigne que quien
22 vota es la regidora María Arias. _____
- 23
- 24 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen del
25 informe de la Comisión de obras sobre asunto planteado por alcaldía municipal el cual
26 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. _____
- 27 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
28 a votación en firme, el dictamen del informe de la Comisión de obras sobre asunto
29 planteado por alcaldía municipal el cual se avala mediante acuerdo definitivamente
30 aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 37 de 58

- 1 • La presidenta Andrea Herrera Chávez, solicita que cuando se levanten de
2 las curules, lo informen, dejen al suplente inmediato y podamos tomar nota
3 ya que hubo solicitud expresa del regidor Wilberth Ureña y la secretaria
4 está en lectura y no puede ver quien se levanta gracias. _____

5

- 6 10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR SOBRE ASUNTO
7 PLANTEADO POR: La misma comisión. _____

8

9

CONSIDERANDO:

10

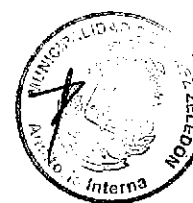
- 11 **PRIMERO:** Que mediante oficio CIVCO-110-2023 de 18 de diciembre de 2023 emitido
12 por, Giannina Ortiz Quesada en su calidad de Coordinadora del Centro de
13 Investigaciones en Vivienda y Construcción y Carlos Ugalde Hernández, Coordinador
14 del Grupo Planificador PR-PZ, en donde se traslada el Entregable 6 POT-PZ: "Estrategia
15 de Implementación, Seguimiento y Evaluación para el Plan de Ordenamiento Territorial
16 del cantón de Pérez Zeledón". bajo licitación pública número 2022LN-000001-00046119
17 para análisis por parte de la Municipalidad de Pérez Zeledón. _____

18

- 19 **SEGUNDO:** Que, mediante oficio número OFI-0084-24-PTE del 15 de marzo del 2024,
20 emitido por Aron Mesén Zebrov, administrador de contrato, traslada el entregable 6 a la
21 comisión especial de plan regulador para su análisis y que sea dictaminado. _____

22

- 23 **TERCERO:** Que el producto "Estrategia de seguimiento, para el Plan de Ordenamiento
24 Territorial es una estrategia para dar seguimiento anual a la implementación del Plan
25 Regulador y los Reglamentos de Desarrollo Urbano, producto que a la fecha de
26 presentación de este entregable 6 se encontraba en proceso de cambios,
27 incorporaciones y mejoras solicitados por el concejo municipal y cuya presentación para
28 audiencia pública se dio en marzo 2024, por lo que el entregable 6 no está adaptado y
29 ajustado a la última versión presentada de plan regulador y los reglamentos de desarrollo
30 urbano. Aunado a esto, debido a que la audiencia pública no pudo llevarse a cabo el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 38 de 58

1 concejo municipal solicito al Grupo Planificador contratado, hacer cambios, mejoras y
2 ajustes mediante acuerdo 04 de la sesión ordinaria 226-2024 del 16 de abril 2024, a la
3 fecha de vencimiento del contrato dichos cambios y mejoras no habían sido presentadas
4 a la Municipalidad de Pérez Zeledón para su análisis. _____

5

6 **CUARTO:** Por lo expuesto en el punto anterior se hace materialmente imposible analizar
7 el alcance total del contenido y si cumple su función de dar seguimiento al plan regulador
8 y los reglamentos de desarrollo urbano. _____

9

10 **QUINTO:** Luego de analizar el contenido se detectaron errores, propuestas no
11 consensuadas con la administración, información errónea además la necesidad de
12 mejorar y actualizar el contenido de dicho entregable. Se adjunta a este dictamen
13 documento de entregable 6 con las observaciones. _____

14

15 **SEXTO:** Que el Concejo Municipal devuelve mediante acuerdo municipal 03 de la sesión
16 015-2024 del 23 de julio del 2024 al CIVCO-FUNDATEC el entregable 6 con
17 observaciones y solicitudes de cambio. Este Concejo Municipal recibe respuesta
18 mediante oficio CIVCO-064-2024 del 23 de agosto del 2024 donde textualmente
19 enuncian "...en vista de que el contrato ya no se encuentra vigente, las respuestas se
20 harán vía oficio y no se modificarán los entregables que ya constan en SICOP, hasta
21 que la Municipalidad no esclarezca el estado del cierre de esta contratación..." _____

22

23 **SEPTIMO:** Actualmente la relación contractual con el CIVCO-FUNDATEC y la
24 Municipalidad de Pérez Zeledón se encuentra vencida. _____

25

26

POR TANTO

27 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Acuerdo 12:

29

30

1. Rechazar el entregable 6 "Elaboración de la Estrategia de seguimiento, para el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de Pérez Zeledón".



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 39 de 58

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"._____

2

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de plan regulador sobre asunto planteado por la misma comisión el cual se
5 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. _____

6 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
7 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de plan regulador sobre asunto planteado
8 por la misma comisión el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con
9 nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____

10

11 11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR SOBRE ASUNTO
12 PLANTEADO POR: La misma comisión. _____

13

14 **CONSIDERANDO:**

15

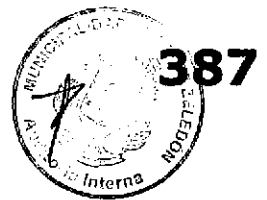
16 **PRIMERO:** Que mediante oficio CIVCO-114-2024 de 18 de marzo de 2024 emitido por,
17 Giannina Ortiz Quesada en su calidad de Coordinadora del Centro de Investigaciones
18 en Vivienda y Construcción y Carlos Ugalde Hernández, Coordinador del Grupo
19 Planificador PR-PZ, en donde se traslada el Entregable 7 POT-PZ: "Informe Final
20 Preliminar, del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de Pérez Zeledón.". bajo
21 licitación pública número 2022LN-000001-00046119 para análisis por parte de la
22 Municipalidad de Pérez Zeledón. _____

23

24 **SEGUNDO:** Que, mediante oficio OFI-1485-24-DAM, la Alcaldía Municipal, traslada el
25 entregable 7 a la comisión especial de plan regulador para su análisis y que sea
26 dictaminado. _____

27

28 **TERCERO:** Que el producto "Informe Final Preliminar del Plan de Ordenamiento
29 Territorial del Cantón de Pérez Zeledón" es la presentación de la conclusión del Estudio.
30 Debe detallar todos los resultados encontrados para cada uno de los temas dispuestos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 40 de 58

1 en los Informes Parciales, así como lo detallado en los Términos de Referencia y
2 cualquier otro tema no señalado que tenga relación con el estudio o que resulte
3 indispensable para la aprobación final de la propuesta antes las instituciones
4 competentes. A la fecha de presentación de este entregable 7 se encontraba en proceso
5 de cambios, incorporaciones y mejoras solicitadas por el concejo municipal, SETENA y
6 el INVU varios de los entregables, por lo que el entregable 7 no está adaptado y ajustado
7 a las últimas versiones presentadas de los entregables anteriores. _____

8

9 **CUARTO:** Por lo expuesto en el punto anterior se hace materialmente imposible analizar
10 el alcance total del contenido y si cumple y detalla los resultados reales del proceso. —

11

12 **QUINTO:** Luego de analizar el contenido se detectaron errores de forma, vacíos de
13 información, información errónea además de la necesidad de mejorar y actualizar el
14 contenido de dicho entregable. Se adjunta a este dictamen documento de entregable 7
15 con las observaciones. _____

16 **SEXTO:** Actualmente la relación contractual con el CIVCO-FUNDATEC y la
17 Municipalidad de Pérez Zeledón se encuentra vencida. _____

18

POR TANTO

19 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

20 **Acuerdo 13:**

21 1. Rechazar el entregable 7 "Informe Final Preliminar del Plan de Ordenamiento
22 Territorial del Cantón de Pérez Zeledón". _____

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". _____

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de plan regulador sobre asunto planteado por la misma comisión el cual se
28 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. _____

29 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
30 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de plan regulador sobre asunto planteado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 41 de 58

1 por la misma comisión el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con
2 nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____

3

4 Al ser las 8:11 minutos, la Presidente Municipal, concede un receso de cinco minutos,
5 volvemos a las 8:16 minutos. _____

6 Al ser las 8:15 minutos, se retoma la sesión. _____

7

8 **b) MOCIONES**

9

10 12. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE Y SOLICITUD DE ACUERDO
11 DEFINITIVAMENTE APROBADO, Presentado por los regidores Marvin Arias
12 Retana, Milena Elizondo Segura, Wilbert Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña,
13 Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, Dahiana Mena Ríos, José
14 Francisco Calderón Fernández, Runy Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora,
15 Carlos Zúñiga Montero, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chávez, Luz
16 Mary Godínez Méndez, Henry Mora Espinoza, Andrés Vega Solís, Alejandra
17 Arias Calvo, Carlos Mora Navarro. _____

18

19 **CONSIDERANDO:**

20

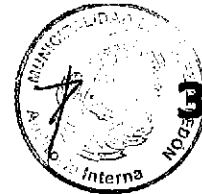
21 **PRIMERO**• EL numeral 44 del Código Municipal, el cual establece:

22 (...) Artículo 44. - Los acuerdos del Concejo originados por iniciativa del alcalde
23 municipal o los regidores, se tomarán previa moción o proyecto escrito y firmado
24 por los proponentes (...)"

25 **SEGUNDO**: Que recientemente se presentó en la corriente legislativa el proyecto de Ley
26 número: N° 24.518, DENOMINADO Ley que dota de mayor financiamiento a la
27 seguridad pública. (Ministerio Público. _____

28

29 **TERCERO**: Este proyecto propone rebajar en 1% los ingresos que recibe el Cuerpo de
30 Bomberos por el 4 % de las primas de seguros, lo que prácticamente dejaría a esta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 42 de 58

1 Benemérita organización con casi el 16 % menos de su financiamiento; lo cual es
2 insostenible e inconcebible.-----

3 **CUARTO:** El Cuerpo de Bomberos es un ente de respuesta a emergencias que presta
4 el servicio en todo el país. El proceso de desarrollo del Cuerpo de Bomberos ha sido
5 posible gracias a los ingresos del 4 % de las primas de seguros permitiendo a esta
6 organización prestar el servicio en la actualidad.

7 **QUINTO:** Este proyecto pone en peligro la operatividad del Cuerpo de Bomberos y su
8 capacidad real para hacerle frente a las emergencias en la protección del ambiente, la
9 propiedad y la vida de los costarricenses.-----

10 **CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR: ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

11 Acuerdo 14: Solicitar a las y los diputados de la República, el archivo del proyecto de ley
12 que se encuentra en la corriente legislativa, N° 24.518, denominado Ley que dota de
13 mayor financiamiento a la seguridad pública. (Ministerio Público), en virtud de que el
14 mismo pone en riesgo la operatividad de la benemérita institución.-----

15

16 Que se declare ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".-----

17

18 La presidenta le sede la palabra a la regidora suplente María Alejandra Arias Calvo. —

19

20 • Buenas noches compañeros del Consejo Municipal público, acompaña a la prensa
21 todos tengan buenas noches. Solo quería explicar algo para manera en general, yo sé
22 que muchos del Consejo, la mayoría lo tenemos claro por eso esa moción, bueno esta
23 se está presentando en Costa Rica lo que es la policía, los entes no son universales,
24 una cosa es la policía y otra cosa son las brigadas de emergencia somos que
25 funcionamos totalmente apartes la policía en Costa Rica no es universal como en otros
26 países, otras latitudes aquí se divide según los poderes de la Justicia de los poderes
27 ejecutivos y el poder judicial el poder ejecutivo tiene a fuerza pública y al Ministerio de
28 Justicia y paz los compañeros aquí presentes y el poder judicial tiene al OIJ, entonces
29 si estudiamos un poquito por encima lo que es la administración pública no podemos
30 mezclar platas no podemos decir le vamos a dar la plata a este y a este porque estamos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 43 de 58

1 enredando todo empezando por ahí verdad es una cosa de simple, cero más cero es
2 cero verdad y la otra cosa con la que me parece en contra de donar los dineros a los
3 entes judiciales o a la policía y créame que Costa Rica ocupamos verdad ayudar a
4 fuerza pública pero hay que hacerlo de otra manera, este porque los entes de brigada
5 a mí me consta la arañamos para dar el día por día a las emergencias no solo del
6 cantón sino a nivel de Costa Rica se nos da muy poquito presupuesto y esos
7 compañeros que están ahí que yo les doy un aplauso desde ya ellos trabajan muchos
8 a honor sacrificando sus familia, sus puestos por darlo todo por el cantón, qué se ocupa
9 igual y no es lo mismo pero igual Cruz Roja y a muchos entes de emergencias y brigadas
10 que a mí me consta y los he visto todos los días lo que se sacrifican por nuestros
11 pacientes y las emergencias qué es lo que ocupa, que se aumenten las políticas
12 criminales cantonales y para eso no ocupamos plata para eso ocupamos un consejo, un
13 alcalde que busquemos información con entes judiciales del OIJ con expertos de fuerza
14 Pública para ayudarles con materia criminal en nuestras comunidades, tocando la puerta
15 a puerta, aquí está aquí, pasa esto aquí, pasa el otro, mayor capacitación este cantón y
16 a nivel nacional que se, no todo es dinero y no podemos mezclar los fondos, es algo muy
17 sencillo y para que entiendan porque estamos a favor verdad de los compañeros de las
18 brigadas de emergencia muchas gracias.-----

19

20 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, le sede la palabra al regidor José
21 Calderón Fernández.-----

- 22 • Quiero agradecerle a ustedes que están aquí esta noche, han tenido la
23 paciencia de esperar esta sesión tan larga, hace unos días nos reunimos
24 para conversar sobre este proyecto de ley y nos explicaron básicamente
25 qué consiste, estamos aquí para apoyarlos el pueblo está aquí para
26 apoyarlos también a ustedes y siempre van a estar para defender lo las
27 cosas buenas y las cosas buenas que representan ustedes el sacrificio
28 muchas veces silencioso en las noches me decía Josué y los compañeros
29 del cuerpo de bomberos que muchas veces ustedes salen a atender
30 emergencias que no se divulgan y que simplemente están ahí solitos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 44 de 58

1 frente a la emergencia yo creo que le demos un aplauso a ellos de verdad
2 bien fuerte, muchísimas gracias por estar aquí gracias a ustedes todos los
3 vecinos del cantón muchísimas gracias a ustedes por estar y por estar
4 siempre al servicio de nosotros, los felicitamos y vamos a aprobar esta
5 moción los compañeros regidores para que ustedes tengan también un
6 apoyo de parte del Consejo, muchas gracias.-----

7
8 La presidenta Andrea Herrera Chávez indica que también, queremos recordar que no es
9 que estamos en contra de que se financie o se les de financiamiento a los cuerpos
10 policiales, más bien es necesario, solo que como se dice popularmente no podemos
11 desvestir un santo para vestir otro verdad, tenemos que buscar las opciones para que
12 ambos estén financiados robustos porque necesitamos a ambos cuerpos fuertes y
13 trabajando por el cantón les agradecemos mucho también a la policía, a la fuerza pública
14 por estar siempre aquí presentes y a los cuerpos de bomberos por la labor incansable
15 que hacen día a día por este cantón no solo por atender incendios verdad, ustedes
16 realmente colaboran en rescates de personas de vida Silvestre.-----

17
18 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
19 moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura,
20 Wilbert Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado
21 Roquett, Dahiana Mena Ríos, José Francisco Calderón Fernández, Runy Monge Zúñiga,
22 Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera
23 Chávez, Luz Mary Godínez Méndez, Henry Mora Espinoza, Andrés Vega Solís,
24 Alejandra Arias Calvo, Carlos Mora Navarro. -----

25
26 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
27 por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilbert Ureña Bonilla,
28 Josefa Fallas Ureña, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, Dahiana Mena
29 Ríos, José Francisco Calderón Fernández, Runy Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora,
30 Carlos Zúñiga Montero, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chávez, Luz Mary



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 45 de 58

1 Godínez Méndez, Henry Mora Espinoza, Andrés Vega Solís, Alejandra Arias Calvo,
2 Carlos Mora Navarro, se aprueba con nueve votos. _____

3

4 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
5 presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilbert
6 Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett,
7 Dahiana Mena Ríos, José Francisco Calderón Fernández, Runy Monge Zúñiga, Anais
8 Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera
9 Chávez, Luz Mary Godínez Méndez, Henry Mora Espinoza, Andrés Vega Solís,
10 Alejandra Arias Calvo, Carlos Mora Navarro. _____

11 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por por los regidores
12 Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilbert Ureña Bonilla, Josefa Fallas
13 Ureña, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, Dahiana Mena Ríos, José
14 Francisco Calderón Fernández, Runy Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora, Carlos
15 Zúñiga Montero, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chávez, Luz Mary Godínez
16 Méndez, Henry Mora Espinoza, Andrés Vega Solís, Alejandra Arias Calvo, Carlos Mora
17 Navarro, se aprueba con nueve votos. _____

18 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
19 a votación, el contenido de la moción en firme. _____

20 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por por los regidores Marvin Arias
21 Retana, Milena Elizondo Segura, Wilbert Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña, Álvaro
22 Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, Dahiana Mena Ríos, José Francisco
23 Calderón Fernández, Runy Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga
24 Montero, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chávez, Luz Mary Godínez Méndez,
25 Henry Mora Espinoza, Andrés Vega Solís, Alejandra Arias Calvo, Carlos Mora Navarro
26 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
27 **FIRME.** _____

28

29 13. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE Y SOLICITUD DE ACUERDO
30 DEFINITIVAMENTE APROBADO, Presentado por los regidores Marvin Arias



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 46 de 58

Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña,
José Francisco Calderón Fernández, Carlos Zúñiga Montero, Andrea Herrera
Chávez.

Considerando:

PRIMERO: Que mediante la el expediente número: 2022LN-000001-0004611901, el
subproceso de proveeduría de la Municipalidad de Pérez Zeledón, gestiona la
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN.

SEGUNDO: Que con fecha 24 de mayo de 2022, se adjudica esa contratación a la
FUNDACION TECNOLOGICA DE CR FUNDATEC.

TERCERO: Con fecha 27 de junio de 2022, se firma el contrato número:
0432022001500137-00 en el sistema de compras integrado SICOP.

CUARTO: Que el día 19 de julio de 2022, mediante oficio OFI-0401-22 PTE, se da orden
de inicio de los trabajos de elaboración del POT.

QUINTO: Que la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial encuentra sustento,
principalmente, en la Ley de Planificación Urbana y en el Reglamento Manual para la
Elaboración de Planes Reguladores, elaborado por el INVU. Siendo este último el
instrumento que establece las pautas y el iter lógico y concatenado que sirve de base
para la elaboración de este instrumento de planificación.

SEXTO: Que el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón
de Pérez Zeledón, enfrentó una serie de oposiciones por parte de las comunidades del
cantón en el tanto reclamaban errores groseros en algunos de los productos entregados,
entre ellos EL DIAGNÓSTICO, los mapas de zonificación y los reglamentos de
zonificación y fraccionamiento, los cuales no se adaptaban a las necesidades de la
comunidad rural que ocupa más de un 80% del territorio del cantón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 47 de 58

1 **SETIMO:** Que a raíz de la molestia de sectores importantes del tejido social, los procesos
2 del POT se vieron interrumpidos. Así, por ejemplo no se pudo celebrar la audiencia
3 pública exigida por el artículo 17 de la Ley de Planificación Urbana que se había
4 programó para el día 4 de abril de 2024.-----

5

6 **OCTAVO:** Que a partir del inicio de la gestión de una nueva conformación del Concejo
7 Municipal y una nueva Comisión de Plan Regulador y a partir del trabajo de ésta última,
8 de detecta la existencia de enormes falencias en los productos entregados por la entidad
9 contratada para la elaboración del proyecto.-----

10

11 **NOVENO:** Que a la fecha de integración del nuevo Concejo Municipal, se habían
12 recibido y cancelado productos por un total que ascendía al 75 % del pago del contrato,
13 los cuales en la mayoría de los casos se encuentra defectuosos.-----

14 **DECIMO:** Que el contrato número. 0432022001500137-00 suscrito entre la
15 Municipalidad de Pérez Zeledón y la entidad FUNDATEC se venció el día 1 de julio de
16 2024 sin cumplirse las etapas necesarias para la aprobación del proyecto.-----

17

18 **DECIMO PRIMERO:** Que la Comisión de Plan Regulador vigente, hizo revisión
19 exhaustiva de los entregables 6 y 7 y resolvió denegar el recibo conforme de esos
20 productos. **DÉCIMOSEGUNDO:** Que entre otros productos que la empresa contratada
21 no entregó a satisfacción se encuentra el ANÁLISIS INTEGRADO denominado también
22 **DIAGNÓSTICO** que sirve de base para la elaboración de los restantes productos, tales
23 como el Reglamento de Zonificación, Fraccionamiento y Urbanismo, Mapa Oficial,
24 Reglamento de Construcciones y Renovación Urbana. Lo anterior a pesar de las
25 observaciones puntuales realizadas por el equipo de acompañamiento de INVU.-----

26

27 **DÉCIMOTERCERO:** Que a la fecha de vencimiento del contrato 0432022001500137-
28 00, la empresa contratada no había realizado la entrega del componente ambiental
29 donde se incluyen los IFA que es uno de los productor necesarios e indispensables para
30 la realización de una adecuada planificación del territorio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 48 de 58

1 **DECIMOCUARTO:** Que el proceso de planificación establecido en la Ley de
2 Planificación Urbana y en el Manual de Elaboración n de Planes Reguladores, se
3 conforma de una serie de actos concatenados y de tracto sucesivo. Es decir, que no es
4 posible técnicamente elaborar instrumentos o productos de etapas posteriores sin que
5 se hayan prelucido etapas anteriores. Por ejemplo, no es posible realizar la Zonificación
6 n y los reglamentos urbanos sin contar con el Análisis Integrado o diagnóstico
7 debidamente aprobado, algo que sucedió en esta tramitación. Así, sucesivamente. —

8

9 **DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR ESTE CONCEJO ACUERDA:**

10 **ACUERDO 15.** GIRAR INSTRUCCIONES AL SEÑOR ALCALDE IVIUNICIPAL Y AL
11 SEÑOR PROVEEDOR MUNICIPAL, EL PRIIVIERO EN SU CONDICIÓN DE
12 REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE ESTA MUNICIPALIDAD Y EL
13 SEGUNDO COMO JERARCA DEL SUBPROCESO DE PROVEEDURÍA de la
14 Municipalidad PARA QUE DE FORIVIA INMEDIATA INICIE EL PROCESO JUDICIAL
15 DE INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUAL EN CONTRA DE LA ENTIDAD FUNDACION
16 TECNOLOGICA DE CR FUNDATEC. CON RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN
17 número: 2022LN-000001-0004611901, (CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA
18 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL CANTÓN
19 DE PÉREZ ZELEDÓN.) —

20

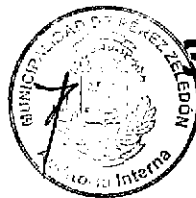
21 2. Que se le indique a ambos personeros que deberán coordinar, en lo que
22 corresponda, con la Comisión de Plan Regulador y con el pleno del CONCEJO
23 MUNICIPAL, el proceso anteriormente encargado. —

24

25 3. Que dicho proceso judicial debe procurar, con la utilización de todos los recursos
26 técnicos y humanos, la recuperación del dinero invertido en la fallida contratación, con el
27 fin de satisfacer el bien común de los pobladores del cantón. —

28

29 4. Este Concejo insta a ambos personeros a mantener informado del avance de ese
30 proceso a los munícipes por los medios que dispone esta Municipalidad. —



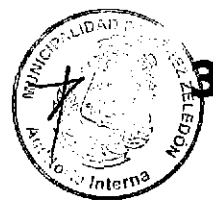
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 49 de 58

- 1 Se solicita acuerdo en firme".-----
- 2
- 3 La presidenta Andrea Herrera Chávez le sede la palabra al regidor Wilberth Ureña.-----
- 4
- 5 • Gracias señorita presidente, bueno es importante como lo mencioné hace un ratito
- 6 cuando estamos en las sesiones municipales esta todo lo que se le da lectura y
- 7 los acuerdos que tomamos nosotros, creo que hemos sido claros el problema
- 8 se lo explicaba hace unos días, ayer o antier a un par de compañeros del grupo
- 9 que han estado en contacto con respecto a las acciones que toma el
- 10 consejo municipal y a veces no hay que hacer caso a lo que diga algún
- 11 documento porque a final de cuentas lo que importa son los acuerdos que el
- 12 consejo tome, hoy estamos tomando un acuerdo muy importante que hace días
- 13 venimos conversando y analizando como corresponde, responsablemente las
- 14 cosas no se pueden tomar a la ligera porque después nos damos cuenta que
- 15 metemos la pata y hay que echar para atrás las cosas entonces me parece que
- 16 con el análisis correspondiente de documentos de información del trabajo de la
- 17 comisión de del POT que ha realizado en este periodo de este Consejo Municipal
- 18 del apoyo del compañero José Calderón en la parte jurídica y los compañeros
- 19 que son abogados creo que ha sido sumamente importante para llegar a este
- 20 acuerdo en consenso de todo el consejo o sea eso es algo importante que
- 21 debemos de tomar en cuenta a veces tenemos nuestras diferencias como lo dije
- 22 hace un rato pero quería dejar claro eso porque mucho se ha hablado que
- 23 la verdad les digo mucho de lo que se ha hablado no es cierto, también digo
- 24 cuando tienen alguna duda somos 18 regidores y un montón de síndicos de
- 25 diferentes lugares del cantón a los que les pueden consultar y con mucho gusto
- 26 les vamos a tratar de darle información correcta entonces este también es
- 27 importante reconocer el esfuerzo que hacen todos los movimientos en este caso
- 28 y bueno, esperemos que este acuerdo que se está tomando el día de hoy que
- 29 nos ha costado bastante porque entramos hace apenas 4 meses más o menos
- 30 y el tiempo que hemos tenido no ha sido mucho para revisar dos años de trabajo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 50 de 58

1 que realizaron anteriormente entonces les pedimos paciencia vamos poco a
2 poco tratando de tomar las mejores decisiones no por un Consejo Municipal ni
3 como dicen que estamos en acuerdo con la alcaldía, hay cosas en las que
4 estamos de acuerdo y en otras en las que nos oponíamos es funciona de esa
5 manera, pero alguien gritó hace un rato y lo quiero decir digo que éramos
6 nueve corruptos pero más o menos fue la palabra que dijo, no se la acepto el
7 día que alguien me demuestre a mí que he hecho algo malo con mucho gusto
8 puede estar en los tribunales para que me lleven pero en el tiempo que he estado
9 como regidor municipal y no ahora sino anteriormente he sufrido bastante, pero
10 mis principios no se negocian con nadie.-----

11

12 La presidenta Andrea Herrera Chávez le sede la palabra al regidor Carlos Zúñiga. ----

13 • Sumado a lo que dice el compañero Wilberth, nosotros iniciamos ahora en el
14 mes de mayo y a pesar de que estamos en diferentes bancadas, en diferente,
15 hablemos como piensa la gente color político, aquí vamos a retomar una frase
16 que se tomó al principio cuando llegamos, todos vamos a trabajar por el cantón
17 y en este momento lo que estamos haciendo es trabajando por todos
18 ustedes, no es solamente por nosotros, las decisiones que están planteadas se
19 fundamentan en aspectos legales para poder dar un término adecuado a lo que
20 estamos trabajando en este caso la comisión POT, integrada por la compañera
21 Andrea, el compañero José, mi persona los regidores presentes aquí los nueve
22 propietarios y los nueve suplentes que son regidores estamos trabajando por
23 llegar a un término adecuado a una lucha que también ustedes han
24 estado dando desde las calles y creemos que estamos haciendo un trabajo
25 correcto el tiempo como decimos va a decir lo que ustedes van querer escuchar
26 dentro de unos mesecitos, entonces compañeros escuchemos y revisemos
27 lo que estamos diciendo por aquí muchas gracias.-----

28

29 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
30 moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 51 de 58

1 Wilbert Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña, José Francisco Calderón Fernández, Carlos
2 Zúñiga Montero, Andrea Herrera Chávez. _____

3 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
4 por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilbert Ureña Bonilla,
5 Josefa Fallas Ureña, José Francisco Calderón Fernández, Carlos Zúñiga Montero,
6 Andrea Herrera Chávez, se aprueba con nueve votos. _____

7 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
8 presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth
9 Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña, José Francisco Calderón Fernández, Carlos Zúñiga
10 Montero, Andrea Herrera Chávez. _____

11 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Marvin Arias Retana,
12 Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña, José Francisco
13 Calderón Fernández, Carlos Zúñiga Montero, Andrea Herrera Chávez, se aprueba con
14 nueve votos. _____

15 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
16 a votación, el contenido de la moción en firme. _____

17 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por Marvin Arias Retana, Milena Elizondo
18 Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña, José Francisco Calderón
19 Fernández, Carlos Zúñiga Montero, Andrea Herrera Chávez se avala mediante acuerdo
20 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____

21

22 **ARTÍCULO VIII.**23 **Correspondencia**

24 1. **Acuerdo 16:** Nota de recibido 675, La Asociación de Desarrollo Específicas pro
25 mejoras de Barrio Morazán presentan proyecto de construcción de aceras como
26 prioridad debido al flujo vehicular en las comunidades de Morazán, Quebradas. _____

27 La presidenta Municipal indica atención al concejo de distrito San Isidro del General. _____

28

29 2. **Acuerdo 17:** Nota de recibido 676, auditoria interna municipal, hizo de conocimiento
30 el desarrollo del servicio de auditoria con el nombre "Estudio sobre la existencia y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 52 de 58

1 aplicación de mecanismo relacionados con la integridad pública” por medio de los
2 documentos OFI-0086-24-AIM, OFI-0164-24-AIM, OFI-0207-24-AIM.-----

3

4 La presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento.-----

5 **3. Acuerdo 18:** Copia del OFI-0301-24-AIM, solicitud de autorización de cierre tomo
6 número 181 del Libro de actas del Concejo Municipal.-----

7 La presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento. -----

8

9 **4. Acuerdo 19:** Copia del INF-001-24-SGT, informe sobre estudio de costos y fijación
10 tarifaria del mercado municipal, quinquenio 2025-2029.-----

11 La Presidenta Municipal indica que se traslada a la comisión recalificadora.-----

12

13 **5. Acuerdo 20:** CIR-003-24-ASO, se realiza convocatoria a la capacitación sobre la
14 “Salud Mental En El Trabajo Y La Prevención Del Comportamiento Suicidad.” El día
15 miércoles 18 de setiembre en el Gimnasio del Polideportivo.-----

16 La Presidenta Municipal indica que se toma nota. -----

17

18 **6. Acuerdo 21:** Nota de recibido 680, OFI-AL-DEST-OFI-325-2024 consulta obligatoria
19 sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto LEY DE CONTROL Y REGULACION
20 DEL CANNABIS PARA USO RECREATIVO para solicitar autorización al TSE, para
21 recolección de firmas para convocar a referéndum esa iniciativa.-----

22 La Presidenta Municipal indica que se toma nota.-----

23

24 **7. Acuerdo 22:** OFI-1977-24-DAM, se brinda respuesta a la solicitud de información
25 planteada en la sesión ordinaria 021-2024, sobre el informe de las acciones realizadas
26 por la municipalidad para llevar a cabo la construcción de la piscina olímpica.-----

27 La Presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento. -----

28

29 **8. Acuerdo 23:** Nota de recibido 687, consulta sobre estrategia de innovación del IFAM,
30 es presentar una hoja de ruta que le permita a la institución brindar servicios de mayor



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 53 de 58

- 1 calidad en la línea de la investigación, desarrollo e innovación a nivel local.-----
- 2 La presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento. -----
- 3
- 4 **9. Acuerdo 24:** Nota de recibido 685. del Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- 5 MOPT, informan que el día 01 de setiembre del 2024, se recibió correo electrónico
- 6 dirigido al señor Rodrigo Chaves Robles, presidente de la república, suscrito por la
- 7 señora Maureen Valverde Calderón, mediante la cual solicita inspección y reparación de
- 8 caminos y puentes en Pérez Zeledón.-----
- 9 La presidenta Municipal indica, que, queda a disposición y se traslada a la
- 10 administración.-----
- 11
- 12 **10. Acuerdo 25:** Nota de recibido 686 de la unión de productores independientes y
- 13 actividades varias ponen en conocimiento su posición sobre el oficio DNEA-476-2024 de
- 14 fecha 16 de agosto del 2024 suscrito por la señora Karla Mena Soto, directora nacional
- 15 de extensión agropecuaria y el señor David Barboza Navarro, subdirector nacional de
- 16 extensión agropecuaria remitido a la dirección ejecutiva del Instituto del café de CR.
- 17 Conocimiento del oficio DNEA-476-2024.-----
- 18 La presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento. -----
- 19
- 20 **11. Acuerdo 26:** Nota de recibido 687, de Marta Eugenia Esquivel Rodríguez presidenta
- 21 ejecutiva de la CCSS, con copia al Concejo Municipal para dar a conocer situación por
- 22 resolver relacionada a la especialidad de Cardiología del Hospital Escalante Pradilla.--
- 23 La presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento. -----
- 24
- 25 **12. Acuerdo 27:** Nota de recibido 681, el comité cantonal de deportes por medio de la
- 26 sesión ordinaria 028-2024 celebrada el día 03 de setiembre del 2024 por la Junta
- 27 directiva del comité cantonal de deportes acordó convocar al señor Jhonny Quirós Mora
- 28 en la oficina administrativa del comité cantonal de deportes y recreación ubicada en el
- 29 polideportivo en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la siguiente notificación
- 30 para realizar la firma de los votos disidentes contemplados en el tomo 25 del libro de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 54 de 58

- 1 actas de este comité cantonal.-----
- 2 La Presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento. -----
- 3
- 4 **13. Acuerdo 28:** Nota de recibido 690, de la Asociación De Inquilinos Mercado Y
- 5 Terminal Municipal, en respuesta al documento OFI-0231-24-AMT del 04 de setiembre
- 6 y documento OFI- 0045-24-CCM del 06 de setiembre del año en curso, y según acuerdo
- 7 de la asamblea extraordinaria número 24 de la asociación de inquilinos del mercado y
- 8 Terminal, les permito informar que las personas seleccionadas para formar parte de la
- 9 comisión recalificadora de alquileres del mercado para el quinquenio 2025-2029 son :
- 10 Edgar Andrés Jara Naranjo ced:1-1751-0608 y Sandra Sibaja Corrales cedula: 1-0821-
- 11 0781.-----
- 12 La Presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento y su análisis. -----
- 13
- 14 **14. Acuerdo 29:** Dirección de agua DA-UHTPSOZ-1192-2024, Informe en atención a
- 15 solicitud de pronunciamiento respecto a posibles cuerpos de agua mediante oficio TRA-
- 16 0334-24-SCM y gestión administrativa ID3753-2024 ubicado en el distrito de Barú, en el
- 17 cual se realizó la visita el día 29 de agosto del 2024 en compañía del señor Marvin Seas
- 18 Rodríguez ced: 1-1186-0364 administrador del inmueble y el Ing. Francisco Vargas
- 19 Salazar, funcionario de la unidad Hidrológica Terraba Pacifico Sur de la dirección de
- 20 agua del MINAE.-----
- 21 La presidenta Municipal indica que se envía a Comisión de obras.-----
- 22
- 23 **15. Acuerdo 30:** EL señor Spencer H Corwin, solicita una exoneración de impuestos
- 24 para una obra de teatro y danza que se llevará a cabo el día jueves 26 de setiembre
- 25 2024 misma que había sido agendada para el (28 de julio 2024 la cual no se llevó a
- 26 cabo), esto porque la mayoría de los ingresos brutos van hacia los vestuarios y
- 27 producción del espectáculo y los viáticos de los artistas.-----
- 28 La Presidenta Municipal indica que se envía a Comisión de jurídicos.-----
- 29
- 30 **16. Acuerdo 31:** OFI-0137-24-PAM, decreto para oficializar, ratificar, y declarar de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 55 de 58

1 interés público la Política Nacional De Desarrollo Regional De Costa Rica 2024-2034, el
2 día 06 de setiembre del 2024 se publica el decreto No.44629-PLAN.-----

3 La Presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento. -----
4

5 17. **Acuerdo 32:** OFI-2016-2024, de la alcaldía, TRASLADO DEL DOCUMENTO
6 NUMERO OFI-0131-24-SPM, Suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, coordinador
7 de proveeduría Municipal en donde hace referencia al informe de compras
8 correspondientes al mes de agosto del 2024 por un monto de ₡366,689,189.69.-----

9 La presidenta Municipal indica que se envía a Comisión de Hacienda y Presupuesto.---
10

11 18. **Acuerdo 33:** OFI-2022-24-DAM, de la alcaldía, en respuesta de solicitud de
12 información planteada en la sesión ordinaria 021-2024, sobre informe el proceso judicial
13 dentro del exp 22-002605-1027-CA, se remite copia del documento OFI- 0164-24-PAJ,
14 haciendo referencia de la resolución judicial número 224005379 de las ocho horas con
15 cuarenta minutos del 22 de agosto del dos mil veinticuatro.-----

16 La Presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento. -----
17

18 19. **Acuerdo 34:** OFI-2020-24-DAM, de la alcaldía, traslado del documento número OFI-
19 062-24-ATM, se remite copia del documento señalado en la línea de asunto, suscrito por
20 la señora Marilyn Morales Cervantes, coordinadora de tesorería Municipal, donde hace
21 informe de compras correspondiente por medio del fondo de caja chica al mes de agosto
22 del 2024.-----

23

24 La presidenta Municipal indica que se envía a Comisión de Hacienda y Presupuesto.---
25

26 20. **Acuerdo 35:** Con copia al concejo municipal se realiza consulta sobre el proceso de
27 conformación del comité de la persona joven, ley de general de la persona joven en su
28 artículo 24 establece que estos comités estarán conformados de la siguiente manera:

29 1 representante municipal

30 2 representantes de los colegios



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 56 de 58

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 2 representantes de organizaciones juveniles.
- 1 representante de organizaciones Religiosas.
- 1 representante de organizaciones Deportivas.
- Dicho proceso de conformación se llevará a cabo el 1 de octubre y culminará el 30 de noviembre.-----
- La Presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento. -----
- 21. Acuerdo 36:** La Asociación Cámara De Ganaderos Unidos Del Sur Miguel Mena Cerdas presidente de la junta directiva, hace de conocimiento por medio de oficio ACGUS JD-032-2024, el tramite pendiente por el recurso extraordinario de revisión con relación al proceso de aprobación del plan de ordenamiento territorial de Pérez Zeledón.
- La Presidenta Municipal indica que se traslada a Comisión de jurídicos.-----
- Acuerdo 37:** La presidente municipal, solicita moción de orden para extender la sesión ordinaria hasta por treinta minutos más, la cual es aprobada por nueve votos.-----
- Se extendiendo por 30 minutos. -----
- 22. Acuerdo 38:** Marta Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva, hace de conocimiento la crisis en la atención de la población de Pérez Zeledón por parte de los centros de salud correspondientes.-----
- La Presidenta Municipal indica que se traslada a la Comisión de asuntos sociales. -----
- 23. Acuerdo 39:** El señor Antonio Mora Navarro presidente del Grupo de acción Territorial de Pérez Zeledón (GAT-PZ), hace de referencia la revisión y solicitud de prórroga del convenio ICAFE-MAG, solicitando la revocación del acuerdo comunicado en el oficio DNEA-476-2024 fechado el 16 de agosto del 2024 y autorización de la prórroga solicitada por el ICAFE para el convenio de uso en precario MAG-ICAFE CV-009-2017-AJ-MAG.-----
- La presidenta Municipal indica que se hace de conocimiento. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

10 de setiembre del 2024

Página 57 de 58

- 1 **24. Acuerdo 40:** OFI-2036-24-DAM, de la alcaldía, respuesta a solicitud de información
2 planteada en la sesión ordinaria 021-2024 sobre información del proyecto de
3 construcción ubicado en la finca 358805. Así mismo se remite copia del documento
4 sobre informe de proyecto Coopeagri Meseta, donde se detalla que el proyecto ubicado
5 en finca 358805 contiguo al servicentro Coopeagri se aprobó con la licencia de
6 construcción PDC-0263-2023, bajo esos efectos de licencia de construcción se tramito
7 el uso de suelo CRT-2033-2022-ACO con resolución: Conforme. Y que para efectos de
8 licencia municipal se tramito el uso de suelo CRT-4544-2023-ACO con resolución:
9 Conforme. _____
10 La presidenta Municipal indica que la nota queda a disposición. _____
11
- 12 **25. Acuerdo 41:** Nota suscrita por la señora Lynsy Vanesa Mora Delgado, Presidenta
13 Asociación de Desarrollo Las Brisas, quien indica que en sesión extraordinaria de la
14 Asoc. Desarrollo Integral de la comunidad de las Brisas, se acordó enviar solicitud a la
15 Junta Vial Cantonal de Pérez Zeledón, para que se haga una inspección urgente al
16 camino que conduce a la comunidad antes mencionada. _____
17 La presidenta Municipal indica que se debe enviar a la Administración para que se le
18 brinde respuesta. _____
19
- 20 La Presidente Municipal Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los regidores
21 se refieran a los documento de la correspondencia. _____
22
- 23 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita notas número 1, 2,5. _____
24 El regidor suplente Andrés Vega Solís solicita notas número 2,5. _____
25 La regidora Anais Barrantes Mora, solicita notas números 1, 4, 11, 13. _____
26 El regidor Marvin Arias Retana solicita notas números 7, 8, 10, 11, 14, 23,24. _____
27 El regidor Edgar Mena Rodríguez solicita notas números 7,8,11,16,17,20,25 _____
28 La regidora Milena Elizondo segura, solicita notas números 1 _____
29 La regidora María Josefa Fallas Ureña, solicita las notas 14, 15,24. _____
30 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita las notas números 7, 8, 9, 10, 12, 13,14,16,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 023-2024

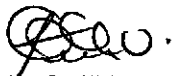
10 de setiembre del 2024

Página 58 de 58

- 1 18,23,24. _____
- 2 El regidor suplente José Calderón Fernández solicita notas números 24 _____
- 3
- 4 **ARTÍCULO VIII.**
- 5 **Cierre de la Sesión**
- 6
- 7 La Presidenta Municipal, da por finalizada la sesión municipal al ser las veintiún horas
- 8 con cuatro minutos. _____

- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30


Ing. Andrea Herrera Chaves
Presidenta Municipal


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i